



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

**INFORME N° 305-2015-EF/41.02**

**Para :** Señor  
**JORGE ALBERTO ZAPATA GALLO**  
 Director General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto

**Asunto :** Informe de evaluación de la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el MEF, correspondiente al tercer trimestre del año 2015.

**Referencia :** Resolución Ministerial N° 270-2014-EF/10

**Fecha :** 03 NOV. 2015

Es grato dirigirme a usted, a fin de informar lo siguiente:

- i. Mediante Resolución Ministerial N° 270-2014-EF/10, de fecha 22 de agosto de 2014, se aprobó el "Diagnóstico del Sistema de Control Interno del Ministerio de Economía y Finanzas" y el "Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas (PTISCI)".
- ii. Con Resolución Directoral N° 371-2014-EF/43.01, de fecha 28 de octubre de 2014, se aprobó el "Instructivo para el seguimiento, evaluación y modificación de las actividades del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas", documento que contiene los lineamientos generales y específicos para el proceso de evaluación en la implementación de las actividades contenidas en PTISCI.

La Oficina General de Planificación y Presupuesto, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de Control Interno, solicitó a los órganos y unidades orgánicas involucrados en el PTISCI, efectúen la evaluación de las actividades programadas a finalizar hasta el 30 de setiembre de 2015.

De la consolidación, revisión, análisis y coordinaciones efectuadas, se alcanza el Informe de evaluación de la ejecución de las actividades del PTISCI – III trimestre del año 2015. Documento que contiene:

- Antecedentes
- Base Legal
- Plan de Trabajo para la Implementación del SCI en el MEF
- Medición de la CGR respecto al grado de madurez del Control Interno en el Sector Finanzas.
- Evaluación de las actividades del PTISCI en el MEF





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

- Conclusiones
- Recomendaciones
- Anexos

En tal sentido, se alcanza un proyecto de Nota para su remisión, de estimarlo pertinente a la Secretaría General.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Jara" or a similar variation.

Lic. MARÍA ISABEL JARA HUALPATUERO  
Directora (e) de la Oficina de Planificación y  
Modernización de la Gestión  
Oficina General de Planificación y Presupuesto

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y  
PRESUPUESTO**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS  
ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
EN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
- III TRIMESTRE DEL AÑO 2015**

**Noviembre - 2015**

## **CONTENIDO**

|   |    |
|---|----|
| I. ANTECEDENTES.....  | 1  |
| II. BASE LEGAL.....   | 2  |
| III. PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN EL MEF.....  | 3  |
| IV. MEDICIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RESPECTO DEL<br>GRADO DE MADUREZ DEL CONTROL INTERNO EN EL SECTOR FINANZAS (AÑOS<br>2013 -2014)..... | 7  |
| V. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA<br>IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN EL MEF .....  | 9  |
| VI. CONCLUSIONES .....  | 42 |
| VII. RECOMENDACIONES .....  | 42 |
| VIII. ANEXOS.....   | 43 |



## I. ANTECEDENTES

Con Resolución Ministerial N° 270-2014-EF/10, de fecha 22 de agosto de 2014, se aprobó el "Diagnóstico de Sistema de Control Interno del Ministerio de Economía y Finanzas" y el "Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas".

A efectos de realizar la evaluación de las actividades contenidas en el Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno, se elaboró el "Instructivo para Seguimiento, Evaluación y Modificación de las Actividades del Plan de Trabajo para la Implementación del SCI en el MEF", aprobado con Resolución Directoral N° 371-2014-EF/43.01, de fecha 28 de octubre de 2014, el mismo que contiene los lineamientos generales y específicos para el proceso de evaluación en la implementación de las actividades contenidas en el citado Plan.

En ese sentido, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Control Interno ha procedido a realizar la evaluación de las actividades al tercer trimestre del año 2015.



## **II. BASE LEGAL**

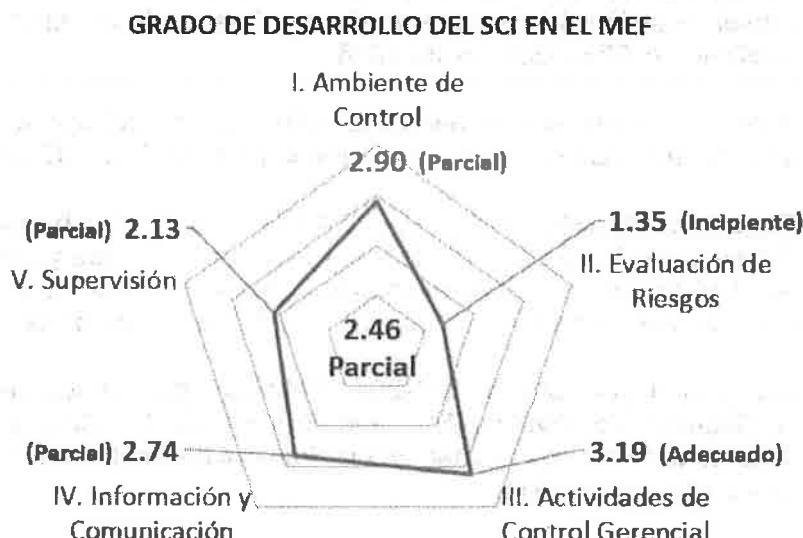
- Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, publicada el 23 de julio de 2002.
- Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, publicada el 18 de abril de 2006.
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las "Normas de Control Interno", publicada el 3 de noviembre de 2006.
- Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, que aprueba la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", publicada el 30 de octubre de 2008.
- Resolución Ministerial N° 396-2012-EF/10, que aprueba el Acta de Compromiso y conforma el Comité de Control Interno en el MEF, del 07 de junio del 2012.
- Resolución Ministerial N° 270-2014-EF/10, que aprueba el "Diagnóstico del Sistema de Control Interno del Ministerio de Economía y Finanzas" y el "Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas", del 22 de agosto de 2014.
- Resolución Directoral N° 371-2014-EF/43.01, que aprueba el "Instructivo para el Seguimiento, Evaluación y Modificación de las Actividades del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el MEF", del 28 de octubre de 2014.



### III. PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN EL MEF

El “Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas (PTISCI)”, fue desarrollado de forma participativa con los distintos órganos y unidades orgánicas del Ministerio, usando como base las conclusiones, los aspectos a implementar, y el grado de desarrollo respecto a los cinco componentes de control interno obtenido en el Informe de Diagnóstico del SCI del MEF<sup>1</sup>. El Gráfico 1 muestra el grado de desarrollo<sup>2</sup> del SCI, observándose que el componente II calificado como “Incipiente”, los componentes I, IV y V calificados con desarrollo “Parcial”, y el III componente con un desarrollo “Adecuado”.

Gráfico 1: Grado de desarrollo del SCI en el MEF según el Informe de Diagnóstico para el año 2014.



Fuente: (Elaboración propia)

El PTISCI fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 270-2014-EF/10, de fecha 22 de agosto de 2014, conteniendo un total de 76 actividades programadas, siendo su distribución porcentual a nivel de componentes la siguiente:

- ✓ Ambiente de Control, el 27.6 %.
- ✓ Evaluación de Riesgos, el 19.7 %.
- ✓ Actividades de Control Gerencial, el 26.3 %.
- ✓ Información y Comunicación, el 19.7 %.
- ✓ Supervisión, el 6.7 %.

El PTISCI además consideró actividades en tres horizontes temporales distintos: las actividades “Inmediatas” programadas para finalizar durante el año 2014; las actividades de “Corto Plazo” programadas para finalizar durante el año 2015; y, las actividades de “Largo Plazo” programadas para finalizar a partir de enero del año

<sup>1</sup> Diagnóstico del SCI en el MEF, aprobada por Acta N° 008-2014, de fecha 9 de mayo de 2014 por el Comité de Control Interno y aprobada mediante R.M. N° 270-2014-EF/10, de fecha 22 de agosto de 2014.

<sup>2</sup> Calificaciones del Nivel del grado de desarrollo del SCI: **Criticó** (del 0 al 1), **Incipiente** (del 1.01 al 2), **Parcial** (del 2.01 al 3), **Adecuado** (del 3.01 al 4), **Satisfactorio** (del 4.01 al 5).

2016 hacia adelante. La distribución del PTISCI por horizonte temporal es la siguiente:

- i) 27 Actividades Inmediatas, el **35.5 %** del total.
- ii) 41 Actividades a Corto Plazo, el **53.9 %** del total.
- iii) 8 Actividades a Largo Plazo, el **10.5 %** del total.

Mayor detalle se presenta en la tabla siguiente:

*Tabla 1: Composición de las actividades programadas del PTISCI respecto a los componentes del SCI*

| Componente de Control Interno |                            | Inmediato<br>(2014) | Corto<br>(2015) | Largo<br>(2016 a más) | Total     | %             |
|-------------------------------|----------------------------|---------------------|-----------------|-----------------------|-----------|---------------|
| I                             | Ambiente de Control        | 15                  | 5               | 1                     | 21        | <b>27.6 %</b> |
| II                            | Evaluación de Riesgos      | 1                   | 11              | 3                     | 15        | <b>19.7 %</b> |
| III                           | Actividades de Control     | 9                   | 11              | 0                     | 20        | <b>26.3 %</b> |
| IV                            | Información y Comunicación | 1                   | 11              | 3                     | 15        | <b>19.7 %</b> |
| V                             | Supervisión                | 1                   | 3               | 1                     | 5         | <b>6.7 %</b>  |
| <b>Total</b>                  |                            | <b>27</b>           | <b>41</b>       | <b>8</b>              | <b>76</b> |               |
|                               |                            | <b>35.5 %</b>       | <b>53.9 %</b>   | <b>10.5 %</b>         |           |               |

Fuente: (Elaboración Propia)

A nivel de órganos y unidades orgánicas, la asignación de actividades, es la siguiente:

- ✓ Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP), 30.3 %.
- ✓ Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI), 23.7 %.
- ✓ Órgano de Control Institucional (OCI), 2.6 %.
- ✓ Oficina de Recursos Humanos (OGA/ORH), 14.5 %.
- ✓ Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario (OGSU/OGDAU)<sup>3</sup>, 9.2 %.
- ✓ Oficina de Comunicaciones (OC), 7.9 %.
- ✓ Oficina de Gestión de los CONECTAMEF (OGSU/OG-C)<sup>4</sup>, 6.6 %.
- ✓ Dirección de Gestión de Riesgos (DGETP/DGR)<sup>5</sup>, 5.2 %.

El total de actividades a desarrollar por cada órgano y unidad orgánica se muestra en la tabla 2:

<sup>3</sup> La Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario es una unidad orgánica de la Oficina General de Servicios al Usuario (OGSU).

<sup>4</sup> La Oficina de Gestión de los CONECTAMEF es una unidad orgánica de la Oficina General de Servicios al Usuario (OG-C).

<sup>5</sup> La Dirección de Gestión de Riesgos (DGR) es una unidad orgánica de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP).

*Tabla 2: Composición de actividades programadas del PTISCI respecto a los horizontes temporales y los órganos y unidades orgánicas involucrados.*

| ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS                                       | Inmediato<br>2014 | Corto<br>2015 | Largo<br>(2016 a mas) | TOTAL     | (%)    |
|--|-------------------|---------------|-----------------------|-----------|--------|
|  |                   |               |                       |           |        |
| <b>ÓRGANOS</b>   |                   |               |                       |           |        |
| 1 Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP)            | 9                 | 8             | 6                     | 23        | 30.3 % |
| 2 Oficina General de Tecnologías de Información (OGTI)             | 8                 | 9             | 1                     | 18        | 23.7 % |
| 3 Órgano de Control Institucional (OCI)                            | 1                 | 1             | 0                     | 2         | 2.6 %  |
| <b>UNIDADES ORGÁNICAS</b>  |                   |               |                       |           |        |
| 1 Oficina de Recursos Humanos (OGA/ORH)                            | 6                 | 5             | 0                     | 11        | 14.5 % |
| 2 Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario (OGSU/OGDAU) | 0                 | 6             | 1                     | 7         | 9.2 %  |
| 3 Oficina de Comunicaciones (OC)                                   | 1                 | 5             | 0                     | 6         | 7.9 %  |
| 4 Oficina de Gestión de los CONECTAMEF (OG-C)                      | 2                 | 3             | 0                     | 5         | 6.6 %  |
| 5 Dirección de Gestión de Riesgos (DGETP /DGR)                     | 0                 | 4             | 0                     | 4         | 5.3 %  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>27</b>         | <b>41</b>     | <b>8</b>              | <b>76</b> |        |
| <b>% Porcentaje respecto al total de actividades</b>               | <b>35.5 %</b>     | <b>53.9 %</b> | <b>10.5 %</b>         |           |        |



Fuente: (*Elaboración Propia*)

Siendo el aporte de las actividades de cada uno de estos órganos y unidades orgánicas respecto a los cinco componentes de control interno el siguiente:

*Tabla 3: Composición de las actividades programadas del PTISCI respecto a los cinco componentes del SCI y a los órganos y unidades orgánicas involucradas.*

| ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS                                       | I         | II        | III       | IV        | V        | TOTAL     |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|
|  |           |           |           |           |          |           |
| 1 Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP)            | 11        | 7         | 3         | 1         | 1        | 23        |
| 2 Oficina General de Tecnologías de Información (OGTI)             | 0         | 0         | 16        | 1         | 1        | 18        |
| 3 Órgano de Control Institucional (OCI)                            | 2         | 0         | 0         | 0         | 0        | 2         |
| 4 Oficina de Recursos Humanos (OGA/ORH)                            | 7         | 4         | 0         | 0         | 0        | 11        |
| 5 Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario (OGSU/OGDAU) | 0         | 0         | 0         | 7         | 0        | 7         |
| 6 Oficina de Comunicaciones (OC)                                   | 0         | 0         | 0         | 6         | 0        | 6         |
| 7 Oficina de Gestión de los CONECTAMEF (OG-C)                      | 1         | 0         | 1         | 0         | 3        | 5         |
| 8 Dirección de Gestión de Riesgos (DGETP /DGR)                     | 0         | 4         | 0         | 0         | 0        | 4         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>21</b> | <b>15</b> | <b>20</b> | <b>15</b> | <b>5</b> | <b>76</b> |

Fuente: (*Elaboración Propia*)

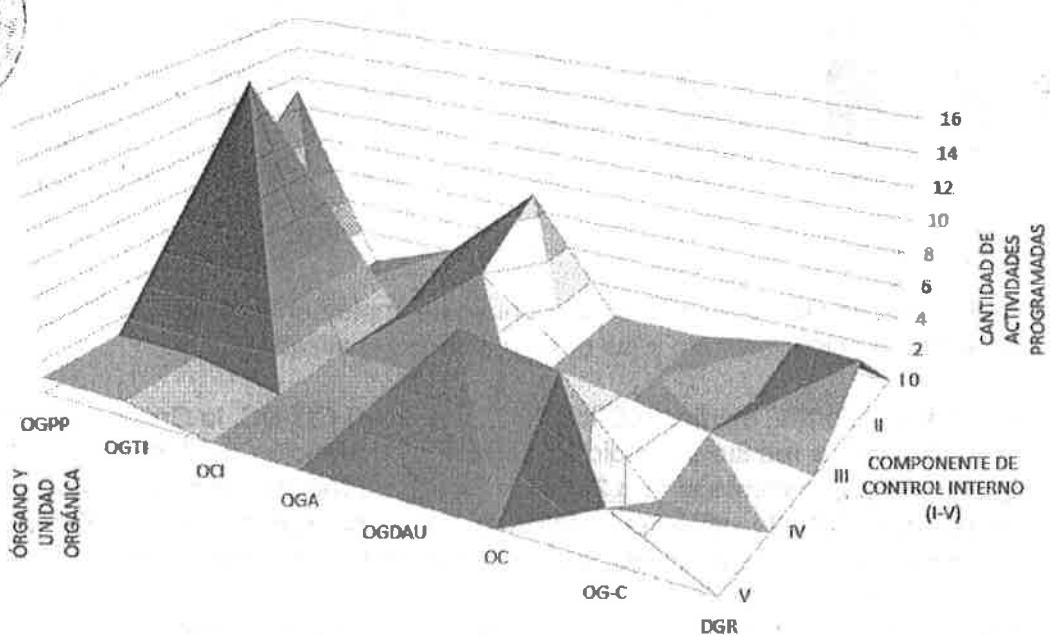
La tabla 3 identifica a los órganos con mayor nivel de participación por cada uno de los cinco componentes de control interno.

Por ejemplo, se observa la Oficina General de Tecnologías de la Información programó 18 actividades, de las cuales 16 (según la naturaleza y objetivo de la actividad) corresponden al componente III del SCI: "Información y Comunicación".

Si observamos la información de la tabla 3 en valores porcentuales, se puede determinar el porcentaje de contribución de cada uno de los órganos y unidades orgánicas involucradas en la implementación del PTISCI.

Gráfico 2: Composición de las actividades programadas del PTISCI respecto a los cinco componentes del SCI (en valores porcentuales) y a los órganos y unidades orgánicas involucradas.

| ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS | % Actividades programadas por componente de Control Interno |     |     |     |    | TOTAL |
|------------------------------|---|-----|-----|-----|----|-------|
|                              | I   | II  | III | IV  | V  |       |
| OGPP                         | 14%   | 9%  | 4%  | 1%  | 1% | 30%   |
| OGTI                         | 0%  | 0%  | 21% | 1%  | 1% | 24%   |
| OCI                          | 3%  | 0%  | 0%  | 0%  | 0% | 3%    |
| OGA                          | 9%  | 5%  | 0%  | 0%  | 0% | 14%   |
| OGDAU                        | 0%  | 0%  | 0%  | 9%  | 0% | 9%    |
| OC                           | 0%  | 0%  | 0%  | 8%  | 0% | 8%    |
| OG-C                         | 1%  | 0%  | 1%  | 0%  | 4% | 7%    |
| BGR                          | 0%  | 5%  | 0%  | 0%  | 0% | 5%    |
| TOTAL                        | 28%   | 20% | 26% | 20% | 7% | 100%  |

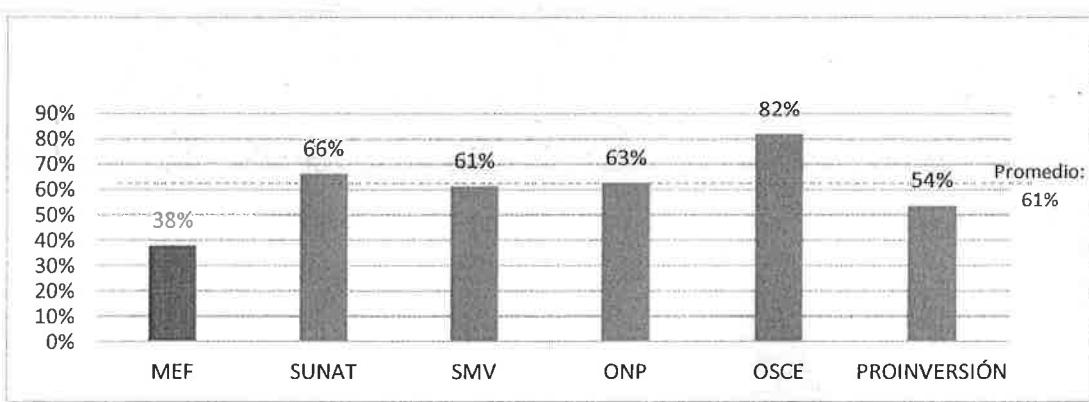


Fuente: Elaboración propia.

#### IV. MEDICIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RESPECTO DEL GRADO DE MADUREZ DEL CONTROL INTERNO EN EL SECTOR FINANZAS (AÑOS 2013 -2014).

Mediante Oficio N° 00816-2014-CG/SGE, la Contraloría General de la República, en el marco de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno en las entidades del Estado, informó respecto de medición del grado de madurez del control interno en las entidades del Estado, y remitió la evaluación de la implementación del SCI correspondiente al año 2013 de las entidades o unidades ejecutoras, bajo el ámbito del sector Economía, cuyos resultados se muestran en el gráfico 3.

Gráfico 3: *Resultados de la evaluación efectuada por la CGR, al Sistema de Control Interno de las entidades del Sector Finanzas – año 2013.*



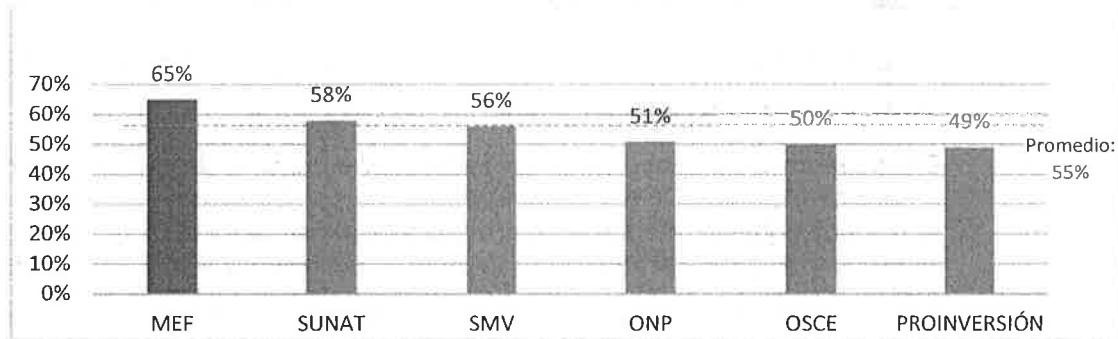
Fuente: CGR, año 2014

Dicha evaluación otorgó al MEF un puntaje de implementación de 38%, ubicándolo en sexta posición respecto a las otras entidades analizadas.

De la misma forma, mediante Oficio N° 02085-2015-CG-DC, la Contraloría General de la República remitió la medición de la implementación del Sistema de Control Interno correspondiente al año 2014 en el sector Economía, mediante la aplicación de una metodología uniforme y aplicada con la participación de los Órganos de Control Institucional, cuyos resultados se muestran en el Gráfico 4.

Dicha evaluación otorgó al MEF un puntaje de implementación de 65%, ubicándolo en primera posición respecto a otras entidades del Sector Finanzas.

Gráfico 4: Resultados de la evaluación efectuada por la CGR, al SCI de las entidades del Sector Finanzas – año 2014.



Fuente: CGR, año 2015.

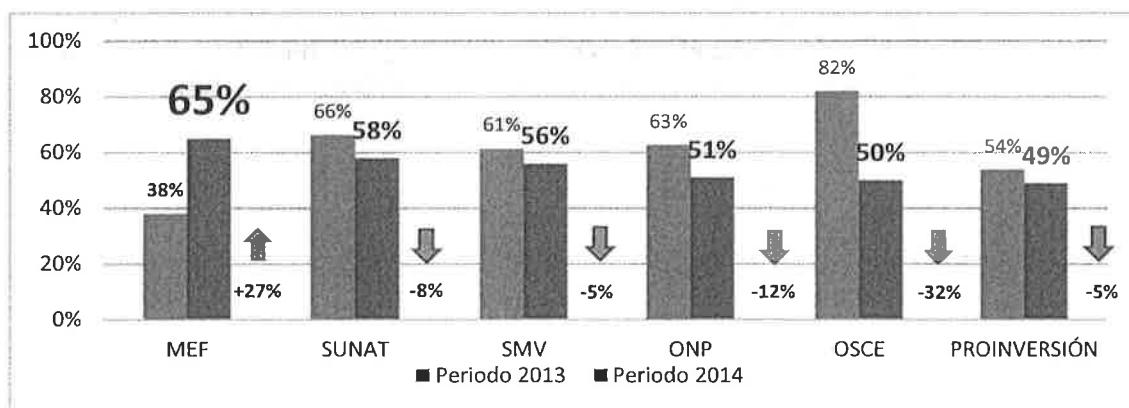
Del análisis de los resultados del periodo 2014, se observa una variación de 27% respecto al puntaje obtenido en el periodo 2013, lo cual refleja las acciones ejecutadas en el MEF, en el marco del fortalecimiento del Sistema de Control Interno.



|               | Periodo 2013 | Periodo 2014 | Var (%) |
|---------------|--------------|--------------|---------|
| MEF           | 38%          | 65%          | 27%     |
| SUNAT         | 66%          | 58%          | -8%     |
| SMV           | 61%          | 56%          | -5%     |
| ONP           | 63%          | 51%          | -12%    |
| OSCE          | 82%          | 50%          | -32%    |
| PRO INVERSIÓN | 54%          | 49%          | -5%     |

Asimismo, es pertinente señalar, que de las 6 entidades que formaron parte del grupo de entidades seleccionadas y evaluadas en el sector Economía, el MEF fue la única entidad con un incremento en la medición en el periodo 2014 respecto al 2013.

Gráfico 5: Resultados de la evaluación de la CGR, al SCI de las entidades del Sector Finanzas (2013 -2014)



Fuente: Elaboración propia.

## V. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN EL MEF

### 4.1 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PTISCI AL TERCER TRIMESTRE DEL 2015

De acuerdo a la evaluación realizada a la ejecución de las actividades que componen el PTISCI correspondiente al tercer trimestre del año 2015, con actividades que se encontraban previstas culminar hasta el 31 de setiembre, los órganos y unidades orgánicas presentaron el siguiente nivel de cumplimiento.

*Tabla 4: Cumplimiento de la ejecución de las actividades del PTISCI programadas al III Trim 2015*

| Órganos y Unidades Orgánicas | PTISCI    | 2014      |                |                | I Sem 2015        |                |                | III Trim 2015     |                |                | Al III trimestre 2015<br>(Año 2014 + I Sem 2015 + III Trim 2015) |                        |                       |                   |
|------------------------------|-----------|-----------|----------------|----------------|-------------------|----------------|----------------|-------------------|----------------|----------------|--|------------------------|-----------------------|-------------------|
|                              |           | Total     | Programado [A] | Finalizado [B] | Pendiente [C=A-B] | Programado [D] | Finalizado [E] | Pendiente [F=D-E] | Programado [G] | Finalizado [H] | Pendiente [I=G-H]  | Programado [J = A+D+G] | Finalizado [K= B+E+H] | Pendiente [L=J-K] |
| OGPP                         | 23        | 9         | 9              | 0              | 2                 | 0              | 2              | 2                 | 0              | 2              | 13   | 9                      | 4                     | 69%               |
| OGTI                         | 19        | 8         | 8              | 0              | 5                 | 4              | 1              | 2                 | 0              | 2              | 15   | 12                     | 3                     | 80%               |
| OCI                          | 2         | 1         | 0              | 1              | 0                 | 0              | 0              | 1                 | 1              | 0              | 2  | 1                      | 1                     | 50%               |
| OGA                          | 11        | 6         | 5              | 1              | 4                 | 4              | 0              | 0                 | 0              | 0              | 10   | 9                      | 1                     | 90%               |
| OGDAU                        | 6         | 0         | 0              | 0              | 2                 | 2              | 0              | 0                 | 0              | 0              | 2  | 2                      | 0                     | 100%              |
| OC                           | 6         | 1         | 1              | 0              | 5                 | 2              | 3              | 0                 | 0              | 0              | 6  | 3                      | 3                     | 50%               |
| OG-C                         | 5         | 2         | 2              | 0              | 0                 | 0              | 0              | 0                 | 0              | 0              | 2  | 2                      | 0                     | 100%              |
| DGR                          | 4         | 0         | 0              | 0              | 3                 | 3              | 0              | 0                 | 0              | 0              | 3  | 3                      | 0                     | 100%              |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>76</b> | <b>27</b> | <b>25</b>      | <b>2</b>       | <b>21</b>         | <b>15</b>      | <b>6</b>       | <b>5</b>          | <b>1</b>       | <b>4</b>       | <b>53</b>  | <b>41</b>              | <b>12</b>             | <b>77%</b>        |

Fuente: Elaboración propia

Al tercer trimestre del 2015, se cuenta con 53 actividades que debieron haber concluido (pendientes del año 2014, pendientes del I semestre del 2015, y programado para el III trimestre del 2015), de las cuales, a la fecha se han finalizado 41, correspondiendo un porcentaje de implementación de 77% respecto a lo programado. Quedando pendientes 12 actividades que representan el 23% (Gráfico 6).

El resumen respecto al estado de implementación de las 53 actividades correspondientes al III trimestre del 2015 (periodo programado, periodo finalizado y estado de implementación) se muestran en el Anexo N° 1: "Resumen de actividades del PTISCI al III trimestre – 2015".

Gráfico 6: % de Cumplimiento de las actividades del PTISCI programadas al III Trim 2015

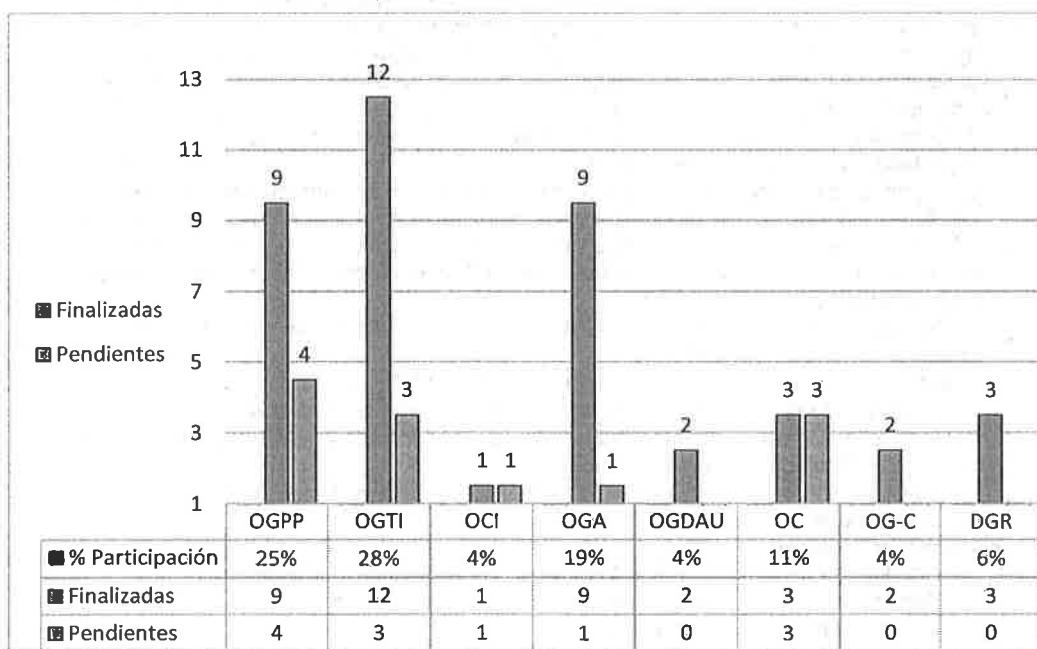


Fuente: Elaboración propia

Los detalles y las referencias que sustentan cada una de las actividades finalizadas y pendientes, se muestran en el Anexo N° 2: "Detalle de ejecución de las actividades del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno (PTISCI)".

Desagregando la información por cada uno de los órganos y unidades orgánicas, se observa que al III trimestre del 2015 las actividades programadas se concentraron en tres oficinas generales (Gráfico 7): i) la Oficina General de Tecnologías de la Información (28%); ii) la Oficina General de Planificación y Presupuesto (25%); y, iii) la Oficina General de Administración (19%).

Gráfico 7: Número de actividades programadas respecto al número de actividades finalizadas por órgano y unidad orgánica al tercer trimestre del 2015.



Fuente: Elaboración propia.

- OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

La OGPP, al III trimestre del 2015, programó el desarrollo de un total de trece (13) actividades, nueve (09) de ellas a implementar en el año 2014, dos (02) de ellas en el I - semestre del 2015, y dos (02) durante el III trimestre del 2015. El gráfico 8 esquematiza la distribución de su programación y ejecución según períodos.

| Actividades programadas al III Trim 2015 | Actividades finalizadas respecto a lo programado al III Trim 2015 | Actividades pendientes respecto a lo programado al III Trim 2015 | (%) Implementación |
|--|---|--|--------------------|
| 13                                       | 9   | 4  | 69%                |

De las trece (13) actividades, se finalizó nueve (09), quedando pendiente cuatro (04); con ello se logró un **nivel de implementación del 69% respecto de lo programado (9/13)**. La tabla 5 muestra el resumen del estado de implementación de estas actividades, así como el Anexo 2.1 el detalle y referencia al sustento por cada una de ellas.

Tabla 5: Resumen de las actividades de la OGPP programadas al III Trimestre del 2015.

|                                    | Actividad   | Estado | Programada a finalizar | Finalizó |
|------------------------------------|---|--------|------------------------|----------|
| <b>Finalizadas (9 actividades)</b> |   |        |                        |          |
| 1                                  | 1. Sensibilización a los funcionarios y directivos en el SCI, en base a los resultados del Informe de Diagnóstico y su rol en la etapa de formulación del Plan de Trabajo e Implementación (Charlas / Seminario).   | ●      | P. 2014                | P. 2014  |
| 2                                  | 2. Charla / Seminario para los Directores Generales, Directores, y personal clave, sobre nueva normativa y metodología para la formulación, evaluación, seguimiento y monitoreo de Planes Estratégicos Sectoriales e Institucionales (incluye Prospectiva).   | ●      | P. 2014                | P. 2014  |
| 3                                  | 3. Desarrollar Curso / Taller de Gestión por Procesos para los funcionarios y directivos "dueños" de los procesos del Ministerio.   | ●      | P. 2014                | P. 2014  |
| 4                                  | 4. Capacitación al personal clave del MEF en el Sistema de Control Interno, su importancia y el rol que desempeñan.   | ●      | P. 2014                | P. 2014  |
| 5                                  | 5. Capacitación en metodología de formulación, evaluación, seguimiento y monitoreo de planes estratégicos (sectoriales e Institucionales) y planes operativos, así como la articulación de los planes con el presupuesto y la conformación de un balanced scorecard, dirigido al equipo de planificación y funcionarios del MEF que participan en los procesos de planeamiento. | ●      | P. 2014                | P. 2014  |
| 6                                  | 6. Difundir la misión y visión del MEF al personal y directivos de los órganos y unidades orgánicas del MEF.  | ●      | P. 2014                | P. 2014  |
| 7                                  | 7. Elaborar una cartilla de difusión sobre el nuevo ROF y difundirlo entre el personal y directivos, de los distintos órganos (en forma impresa y en forma virtual).  | ●      | P. 2014                | P. 2014  |
| 8                                  | 8. Desarrollar Charlas / Seminarios de Gestión por Procesos para el personal que participa en la ejecución de los procesos.   | ●      | P. 2014                | P. 2014  |
| 9                                  | 9. Charlas / Seminarios al personal del MEF en el Sistema de Control Interno, su importancia y el rol que desempeñan.   | ●      | P. 2014                | I-T 2015 |
| <b>Pendientes (4 actividades)</b>  |   |        |                        |          |
| 10                                 | 10. Actividades de difusión de los Manuales de Procesos/Procedimiento.  | ●      | I-T 2015               | -        |
| 11                                 | 12. Alinear el mapa de riesgos operacionales elaborada por la DGR con la nueva estructura organizativa del Ministerio.  | ●      | III-T 2015             | -        |
| 12                                 | 15. Implementar el aplicativo para el Sistema de Gestión de Control Interno.  | ●      | I-T 2015               | -        |
| 13                                 | 16. Establecer indicadores en los procesos.   | ●      | III-T 2015             | -        |

Fuente: Elaboración propia.

Entre los avances, problemas, riesgos e incidentes reportados que impactan o puedan impactar en la normal ejecución de las actividades pendientes, se puede mencionar:

- ✓ Actividad N° 10: “Actividades de difusión de los Manuales de Procesos/Procedimiento”, La actividad se encuentra en desarrollo, mediante Resolución Ministerial N° 421-2014-EF/41, de fecha 22 de diciembre de 2014, se aprobó la Directiva N° 002-2014-EF/41.02 “Disposiciones para la elaboración, aprobación y actualización de los Manuales de Procedimientos del MEF”. La cual tiene como objeto establecer las disposiciones que permitan orientar la formulación, aprobación y actualización de los Manuales de Procedimientos (MAPRO) de los diversos órganos que conforman el Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 281-2015-EF/41, de fecha 10 de setiembre de 2015, se aprobó el “Mapa de Procesos 0, Mapa de Procesos 1 y Matriz de Articulación con los procesos de Nivel 2 del MEF”, y se deja sin efecto las Resoluciones Ministeriales N° 406-2014-EF/41 y 149-2015-EF/41.



De conformidad a la Directiva N° 002-2014-EF/41.02, los procedimientos se narran determinando los cargos que ejecutan cada tarea. A la fecha se encuentra en proceso de elaboración el Manual de Perfiles de puestos, el cual proveerá dicha información y permitirá continuar con la actividad.

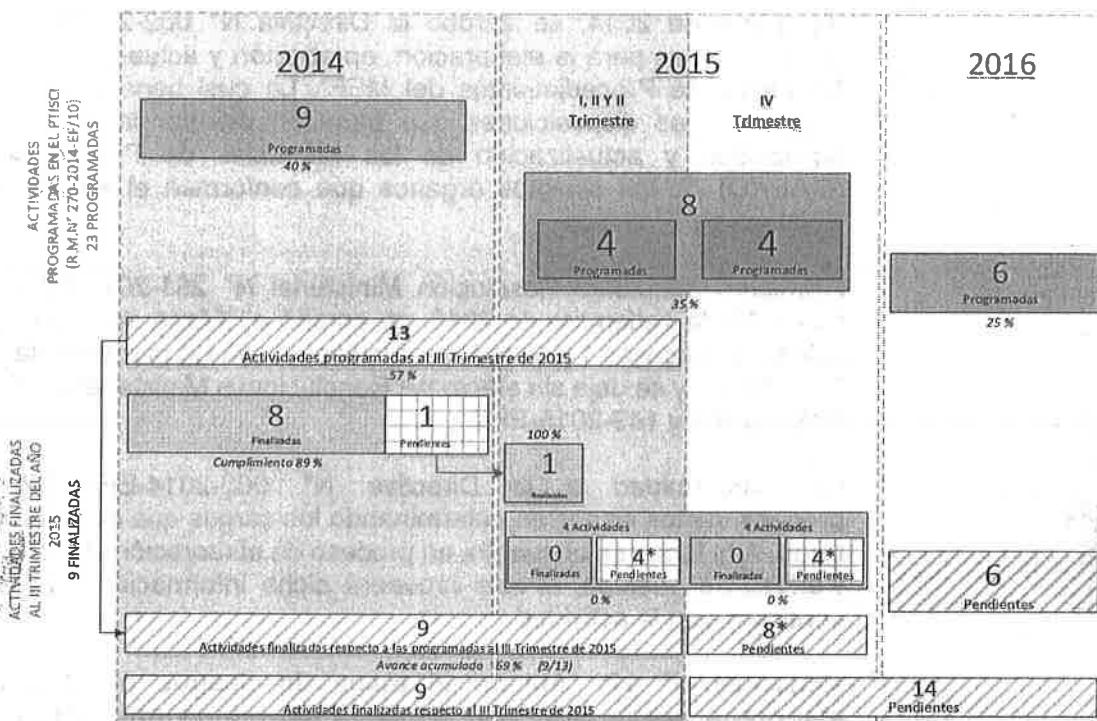
- ✓ Actividad N° 12: “Alinear el mapa de riesgos operacionales elaborada por la DGR con la nueva estructura organizativa del Ministerio”. Se evidencia retrasos en su implementación, debido a que a la fecha aún no se cuenta con normativa en materia de riesgo operacional: i) Lineamiento de gestión de riesgo operacional; ii) Metodología de gestión de riesgo operacional; y, iii) Metodología de gestión de riesgos en tecnologías de la información.

El citado lineamiento y metodologías han sido actualizados por la DGETP/DGR como parte del desarrollo de la actividad N° 76 del PTISCI, y están a la espera de su aprobación por parte del Comité de Riesgos del MEF.

- ✓ Actividad N° 15: “Implementar el aplicativo para el Sistema de Gestión de Control Interno.”, Se evidencia retrasos en su implementación, dado que el “Aplicativo de seguimiento y gestión de medidas de auditoría”, aún se encuentra en fase de revisión, levantamiento de observaciones y migración de información, lo cual repercute en el desarrollo y puesta en implementación del aplicativo para la gestión del control interno en el MEF.
- ✓ Actividad N° 16: “Establecer indicadores en los procesos.”, Se evidencia retrasos en su implementación, producto de las modificaciones al cronograma del Plan de Trabajo Integral de Gestión

por Procesos – Aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo de procesos, aprobado mediante R.M. N° 122-2015-EF/41, en cuya segunda etapa se tiene programado identificar y establecer indicadores.

*Gráfico 8: Esquematización de la programación y ejecución de actividades del PTISCI / OGPP al III Trim 2015.*



Fuente: Elaboración propia.

- La OGPP programó inicialmente un total de 23 actividades: I) 9 durante el 2014; 8 en el 2015 (4 en los tres primeros trimestres y 4 en el IV trimestre); y, 6 a partir del 2016.
- Al III trimestre del 2015 tiene programadas 13 actividades.
- En el período 2014, finalizó 8 de 9 actividades. La actividad que quedó pendiente fue culminada en el 2015.
- Al III trimestre del 2015, se finalizó un total de 9 actividades y queda pendiente el desarrollo de 4 actividades.
- Al 2015 quedan pendientes 8 actividades.

## • OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La OGTI, al III trimestre del 2015, programó un total de quince (15) actividades, ocho (08) de ellas a implementar en el año 2014, cinco (05) en el I - semestre del 2015, y dos (02) durante el III trimestre del 2015. El gráfico 9 esquematiza la distribución de su programación y ejecución según períodos.

| Actividades programadas al III Trim 2015 | Actividades finalizadas respecto a lo programado al III Trim 2015 <sup>6</sup> | Actividades pendientes respecto a lo programado al III Trim 2015 | (%) Implementación |
|--|--|--|--------------------|
| 15                                       | 12   | 3  | 80%                |

De las quince (15) actividades, se finalizó doce (12), quedando pendiente tres (03); con ello se logró un nivel de implementación del 80% respecto a lo programado (12/15) para el III – Trim 2015; la tabla 6 muestra el resumen del estado de implementación de estas actividades, así como el Anexo 2.2 el detalle y referencia al sustento por cada una de ellas.

Tabla 6: Resumen de las actividades de la OGTI programadas al III Trimestre del 2015.

| Nº                                  | Actividad   | Estado | Programada a finalizar | Finalizó  |
|-------------------------------------|---|--------|------------------------|-----------|
| <b>Finalizadas (12 actividades)</b> |   |        |                        |           |
| 1                                   | 24. Desarrollo del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI).   | ●      | P. 2014                | P. 2014   |
| 2                                   | 25. Desarrollar Curso/Taller de Seguridad de la Información para el personal de la OGTI.  | ●      | P. 2014                | P. 2014   |
| 3                                   | 26. Seguimiento a la implementación del DataCenter Secundario.  | ●      | P. 2014                | P. 2014   |
| 4                                   | 27. Establecer la política de Gestión de Registros de Auditoría en los aplicativos del Ministerio. (Políticas de acceso a información privilegiada, y procedimiento de alertas en caso de modificación de información). | ●      | P. 2014                | P. 2014   |
| 5                                   | 28. Desarrollar el marco normativo del Ciclo de Vida del Software basado en la NTP-ISO/IEC 12207:2008 "Tecnología de la Información. Procesos del Ciclo de Vida del Software: 2da. Edición".                            | ●      | P. 2014                | I-T 2015  |
| 6                                   | 29. Desarrollo del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.  | ●      | P. 2014                | P. 2014   |
| 7                                   | 30. Desarrollo de los procedimientos relativos al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.  | ●      | P. 2014                | P. 2014   |
| 8                                   | 31. Desarrollar un programa de sensibilización y concientización al personal del MEF sobre seguridad de la información.   | ●      | P. 2014                | I-T 2015  |
| 9                                   | 32. Conformar un Comité de Apoyo Interdisciplinario de la Seguridad de la Información del MEF (Comité de Apoyo Operativo).  | ●      | I-T 2015               | II-T 2015 |
| 10                                  | 33. Desarrollo del Cronograma de Implementación Incremental de la NTP-ISO/IEC 27001:2008 (R.M. N° 129-2012-PCM).  | ●      | I-T 2015               | I-T 2015  |
| 11                                  | 37. Implementación de funciones y procesos para la gestión de incidentes y problemas en los servicios de TI a través de una herramienta informática que incorpora las buenas prácticas de ITIL.                         | ●      | II-T 2015              | I-T 2015  |
| 12                                  | 35. Formulación e implementación del Plan Integral de Contingencia Informática (PICI).  | ●      | II-T 2015              | II-T 2015 |
| <b>Pendientes (3 actividades)</b>   |   |        |                        |           |
| 13                                  | 34. Evaluación de Riesgos en Seguridad de la Información y en Tecnologías de la Información.  | ●      | III-T 2015             | -         |
| 14                                  | 36. Implementar una solución basada en la política de Gestión de Registros de Auditoría en los sistemas y/o aplicativos informáticos del Ministerio.  | ●      | III-T 2015             | -         |
| 15                                  | 40. Mejora del Sistema Integrado de Administración y Gestión de la Deuda Pública.   | ●      | I-T 2015               | -         |

Fuente: Elaboración propia

<sup>6</sup> Informe Trimestral de Evaluación para la Ejecución de las actividades del PTISCI a cargo de la OGTI, remitida mediante Memorando N° 2140-2015-EF/44, de fecha 12 de octubre de 2015.

Entre los avances, problemas, riesgos e incidentes reportados que impactan o puedan impactar en la normal ejecución de las actividades pendientes, se puede mencionar:

- ✓ Actividad N° 34: “*Evaluación de Riesgos en Seguridad de la Información y en Tecnologías de la Información*”. Se evidencia retrasos en su implementación. La OGTI informa, que coordinó con la Oficina de Abastecimientos en relación a la fase de estudio de mercado del proceso de contratación del servicio de consultoría para “*la evaluación de los riesgos de seguridad de las TIC*”, lo cual permitió que se convoque el día 01 de setiembre de 2015. Asimismo, como parte del proceso de convocatoria, se han absuelto las consultas permitiendo que se integren en la bases para proseguir con el proceso. Con base al cronograma remitido por la Oficina de Abastecimientos, se estima que la actividad concluya en enero de 2016.
- ✓ Actividad N° 36: “*Implementar una solución basada en la política de Gestión de Registros de Auditoría en los sistemas y/o aplicativos informáticos del Ministerio*”. Se evidencia retrasos en su implementación. La OGTI informa que coordinó con la Oficina de Abastecimientos en relación a la fase de estudio de mercado del proceso de contratación del “*Sistema de Gestión de Bitácoras y Correlación de Eventos de Seguridad en Tiempo Real*”. Como resultado de dicho estudio y en atención al Memorando N° 2314-2015-EF/43.03 de la OGA, se remitió el Memorando N° 1924-2015-EF/44, y se amplió el tiempo de desarrollo del servicio de 1 mes a 4 meses. Con base al cronograma remitido por la Oficina de Abastecimientos, se estima que la actividad concluya en marzo de 2016.
- ✓ Actividad N° 40: “*Mejora del Sistema Integrado de Administración y Gestión de la Deuda Pública*”, Se evidencia retrasos en su implementación. La actividad considera el desarrollo de dos módulos: i) Proceso de conciliación del servicio de la deuda, el que tiene un avance del 97%; y, ii) Automatización de la Instrucción de Pago del Servicio de la Deuda, con un avance del 50%.

Mediante Informe N° 009-2015-OGTI-OSI-AC-SIAD, se exponen las dificultades que se han presentado en la implementación, y mediante Memorando N° 1759-2015-EF/44 la OGTI eleva las recomendaciones a la DGETP para que sean consideradas con el fin de lograr la consecución de la actividad. Con base al informe presentado por la coordinadora de desarrollo del SIAD, se estima que la actividad concluya en diciembre de 2015.

De forma adicional a las actividades programadas, la OGTI cuenta con dos (02) actividades a finalizar durante del IV trimestre del 2015, y sobre las cuales presenta los siguientes avances:



Tabla 7: Resumen de las actividades de la OGTI programadas al IV Trimestre del 2015.

| Nº | Actividad  | Estado | Programada a finalizar |
|----|--|--------|------------------------|
| 1  | 38. Adquisición e implementación de la solución para la consolidación de los servidores en el centro de cómputo. | ●      | IV - T 2015            |
| 2  | 39. Desarrollar e implementar el Plan de Acción para la Seguridad de la Información del MEF (PASI).              | ●      | IV - T 2015            |

Fuente: Elaboración propia.

Entre los avances, problemas, riesgos e incidentes reportados que impactan o puedan impactar en la normal ejecución de estas actividades en desarrollo, se puede mencionar:

- ✓ **Actividad N° 38: “Adquisición e implementación de la solución para la consolidación de los servidores en el centro de cómputo”.** Se evidencia retrasos en su implementación. La OGTI informó que coordinó con la Oficina de Abastecimientos con relación a la fase de estudio de mercado del proceso de contratación de Bienes “Servidores, Licencias y Upgrade de Almacenamiento para Solución Integral de Virtualización de Hardware y Software”, lo cual permitió que dicho proceso se convoque el día 11 de setiembre de 2015. Con base al cronograma remitido por la Oficina de Abastecimientos, se estima que la actividad concluya en febrero de 2016.
- ✓ **Actividad N° 39: “Desarrollar e implementar el Plan de Acción para la Seguridad de la Información del MEF (PASI)”.** La actividad se desarrolla según lo programado. La OGTI informó que de las 77 actividades contenidas en el PASI-MEF se han concluido durante el II Trimestre 20, teniendo un acumulado de 51 actividades finalizadas.



Dados los retrasos reportados en la ejecución de las actividades y en virtud del numeral 9.1 del “Instructivo para el seguimiento, evaluación y modificación de las actividades del PTISCI”, literal a), que señala “Las actividades del Plan de Trabajo pueden ser modificadas, en el caso de que exista una necesidad justificada de modificar el cronograma inicialmente establecido [...]”, mediante Memorando N° 1947-2015-EF/44, de fecha 11 de setiembre de 2015, la OGTI remite una propuesta de modificación de cuatro (04) actividades, según el siguiente detalle:

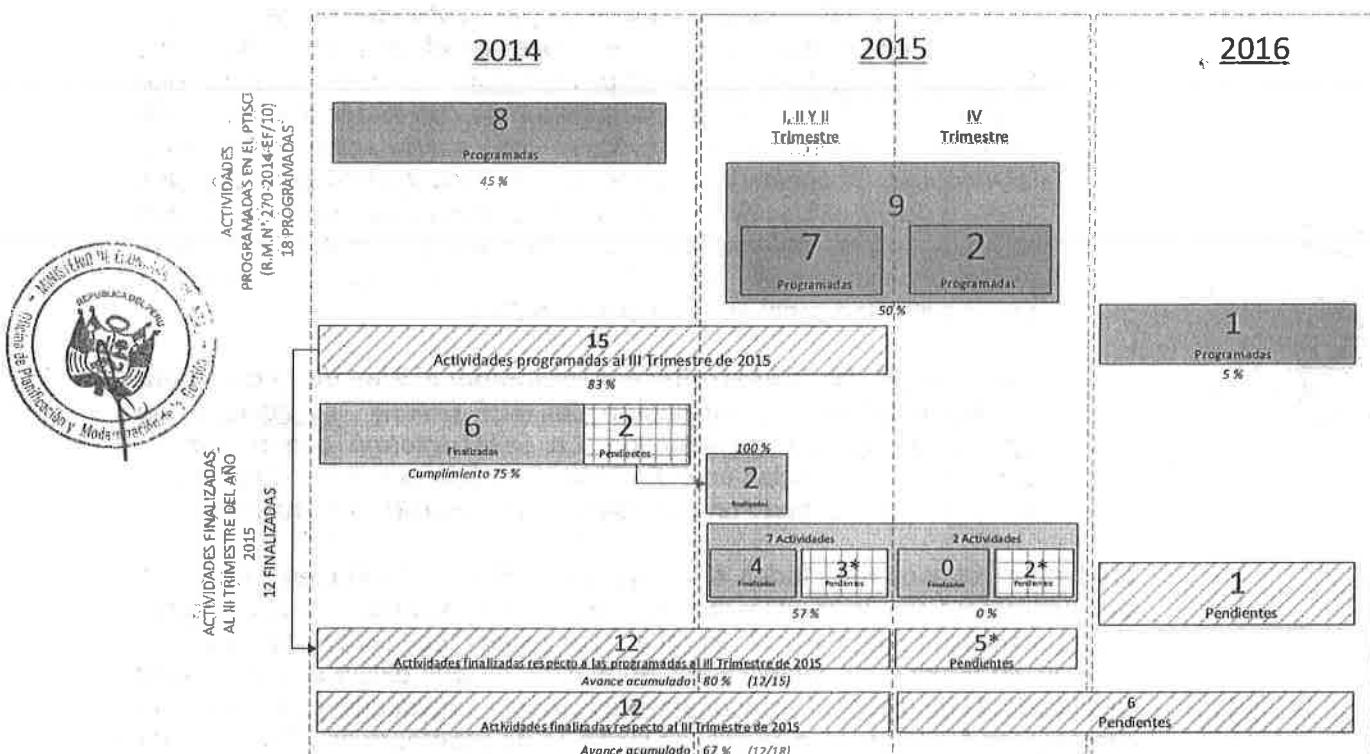
Tabla 8: Resumen de las modificatorias a actividades de la OGTI para el III trimestre del 2015.

| Nº | Actividades  | Programación  |            | Reprogramación |            |
|----|--|---------------|------------|----------------|------------|
|    |  | Mes de inicio | Mes de fin | Mes de inicio  | Mes de fin |
| 1  | 34. Evaluación de Riesgos en Seguridad de la Información y en Tecnologías de la Información.   | dic-14        | jul-15     | dic-14         | ene-16     |
| 2  | 36. Implementar una solución basada en la política de Gestión de Registros de Auditoría en los sistemas y/o aplicativos informáticos del Ministerio. | dic-14        | ago-15     | dic-14         | mar-16     |

| Nº | Actividades  | Programación  |            | Reprogramación |            |
|----|--|---------------|------------|----------------|------------|
|    |  | Mes de inicio | Mes de fin | Mes de inicio  | Mes de fin |
| 3  | 38. Adquisición e implementación de la solución para la consolidación de los servidores en el centro de cómputo. | oct-14        | oct-15     | oct-14         | feb-16     |
| 4  | 40. Mejora del Sistema Integrado de Administración y Gestión de la Deuda Pública.                                | sep-14        | feb-15     | sep-14         | dic-15     |

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 9: Esquematización de la programación y ejecución de actividades del PTISCI / OGTI al III Trim 2015.



Fuente: Elaboración propia.

- La OGTI programó inicialmente un total de 18 actividades: i) 8 durante el 2014; 9 en el 2015 (7 en los tres primeros trimestres y 2 en el IV trimestre); y, 1 a partir del 2016.
- Al III trimestre del 2015 tiene programadas 15 actividades.
- En el periodo 2014, finalizó 6 de 8 actividades. Las dos pendientes fueron culminadas en el I Sem 2015.
- Al III trimestre del 2015, se finalizó un total de 12 actividades y queda pendiente el desarrollo de 3 actividades.
- Al 2015 quedan pendientes 5 actividades.

- **ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

La OCI, al III trimestre del 2015, programó el desarrollo de un total de dos (02) actividades, una (01) de ellas a implementar en el año 2014 y una (01) durante el III trimestre del 2015. El gráfico 10 esquematiza la distribución de su programación y ejecución según períodos.

| Actividades programadas al III Trim 2015 | Actividades finalizadas respecto a lo programado al III Trim 2015 <sup>7</sup> | Actividades pendientes respecto a lo programado al III Trim 2015 | (%) Implementación |
|--|--|--|--------------------|
| 2  | 1  | 1  | 50%                |

De las dos (02) actividades, se finalizó una (01), quedando pendiente la actividad programada en el periodo 2014; con ello se logró un nivel de implementación del 50% respecto a lo programado (1/2) para el III – Trim 2015; la tabla 9 muestra el resumen del estado de implementación de las citadas actividades, así como el Anexo 2.3 el detalle y referencia al sustento por cada una de ellas.

*Tabla 9: Resumen de las actividades de la OCI programadas al III Trimestre del 2015.*



| Nº                              | Actividad   | Estado | Programada a finalizar | Finalizó |
|---------------------------------|---|--------|------------------------|----------|
| <b>Finalizada (1 actividad)</b> |   |        |                        |          |
| 1                               | 43. Fortalecer la capacidad operativa del OCI - Renovación de equipos informáticos.                 | ●      | P. 2014                | P. 2014  |
| <b>Pendiente (1 actividad)</b>  |   |        |                        |          |
| 2                               | 42. Fortalecer la capacidad operativa del OCI - Incorporación de personal informático especializado | ●      | P. 2014                | -        |

Fuente: Elaboración propia.

Entre los avances, problemas, riesgos e incidentes reportados que impactan o puedan impactar en la normal ejecución de la actividad pendiente, se puede mencionar:

- ✓ Actividad N° 42: “Fortalecer la capacidad operativa del OCI - Incorporación de personal informático especializado”. Se evidencia retrasos en su implementación. La actividad considera la contratación de un (01) especialista informático y un (01) asistente informático, al respecto:
  - i. **Asistente informático (01)**: con Nota N° 020-2015-EF/12.01 se realizó el requerimiento a Secretaría General para la contratación de personal para el año fiscal 2015 y se convocó a proceso de contratación para la incorporación de un Auditor - Especialista informático (CAS N° 314-2015-EF/43.02), el cual quedó desierto.
  - ii. **Especialista informático (01)**: se convocó al Proceso CAS N° 374-2014-EF/43.02 y se suscribió el contrato con fecha 17 de diciembre de 2014, y la suscripción de su primera adenda el 30 de diciembre

<sup>7</sup> Informe Trimestral de Evaluación para la Ejecución de las actividades del PTISCI a cargo de la OCI, remitida mediante Memorando N° 195-2015-EF/44, de fecha 13 de octubre de 2015.

de 2014 con la prórroga al Contrato Administrativo de Servicios originario.

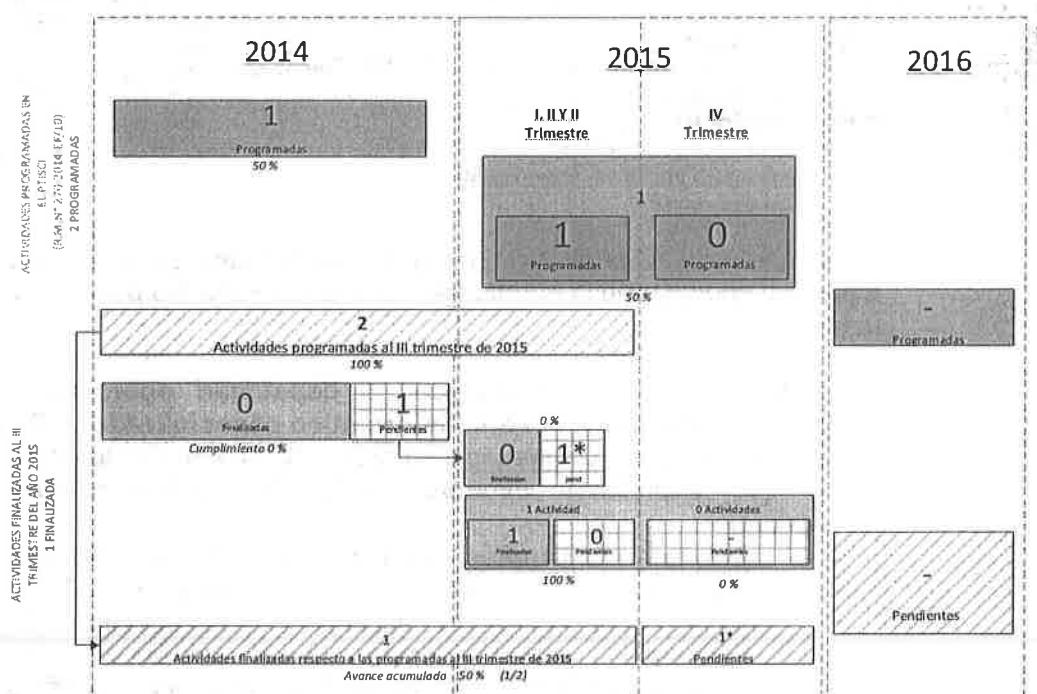
Dados los retrasos reportados en la ejecución de las actividades y en virtud del numeral 9.1 del “Instructivo para el seguimiento, evaluación y modificación de las actividades del PTISCI”, literal a), que señala “*Las actividades del Plan de Trabajo pueden ser modificadas, en el caso de que exista una necesidad justificada de modificar el cronograma inicialmente establecido [...]*”, mediante Memorando N° 180-2015-EF/12.01, de fecha 24 de setiembre de 2015, la OCI remite una propuesta de modificación de las actividades de su competencia, según el siguiente detalle:

Tabla 10: Resumen de las modificaciones a actividades de la OCI para el III trimestre del 2015.

| Nº | Actividades   | Programación  |            | Reprogramación |            |
|----|---|---------------|------------|----------------|------------|
|    |   | Mes de inicio | Mes de fin | Mes de inicio  | Mes de fin |
| 1  | 42. Fortalecer la capacidad operativa del OCI - Incorporación de personal informático especializado | jun-14        | sep-15     | jun-14         | dic-16     |

Fuente: Elaboración propia.

*Gráfico 10: Esquematización de la programación y ejecución de actividades del PTISCI / OCI al III Trim 2015.*



Fuente: Elaboración propia.

- La OCI programó inicialmente un total de 2 actividades: i) una (1) durante el 2014 y una (1) en el III trimestre del 2015.
  - Al III trimestre del 2015 tiene programadas 02 actividades.
  - En el periodo 2014, no se pudo finalizar la actividad programada, la misma que fue culminada en el I Semestre del 2015.
  - Al III trimestre del 2015, se finalizó un total de una (01) actividad y queda pendiente el desarrollo de otra.

• OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN / Oficina de Recursos Humanos

La OGA/ORH, al III trimestre del 2015, programó un total de diez (10) actividades, seis (06) de ellas a implementar en el año 2014, cuatro (04) en el I semestre del 2015. El gráfico 11 esquematiza la distribución de su programación y ejecución según periodos.

| Actividades programadas al III Trim 2015 | Actividades finalizadas respecto a lo programado al III Trim 2015 <sup>8</sup> | Actividades pendientes respecto a lo programado al III Trim 2015 | (%) Implementación |
|--|--|--|--------------------|
| 10                                       | 9  | 1  | 90%                |

De las diez (10) actividades programadas, se finalizó nueve (09), quedando pendiente la culminación de una (01) actividad (programada para el periodo 2014); con lo cual se logró un nivel de implementación del 90% (10/9) respecto a lo programado para el III – Trim 2015; la tabla 11 muestra el resumen del estado de implementación de las citadas actividades, así como el Anexo 2.4 el detalle y referencia al sustento por cada una de ellas.

Tabla 11: Resumen de las actividades de la OGA/ORH programadas al III Trimestre del 2015.

| Nº                                 | Actividad  | Estado                           | Programada a finalizar | Finalizó  |
|------------------------------------|--|----------------------------------|------------------------|-----------|
| <b>Finalizadas (9 actividades)</b> |  |                                  |                        |           |
| 1                                  | 44. Actualizar la Directiva de Capacitación e incorporar capacitaciones no programadas en el PDP Anual.  | <input checked="" type="radio"/> | P. 2014                | P. 2014   |
| 2                                  | 45. Realizar la narrativa y mejora de los procesos y procedimientos de la Oficina de Recursos Humanos, en el marco del tránsito al nuevo régimen del Servicio Civil, orientado a la línea de carrera y la formación de nuevos cuadros en la entidad. | <input checked="" type="radio"/> | P. 2014                | P. 2014   |
| 3                                  | 46. Desarrollar el Taller de integración y reafirmación de valores institucionales.  | <input checked="" type="radio"/> | P. 2014                | P. 2014   |
| 4                                  | 48. Desarrollar el Programa "La Mejor Idea del MEF" (u otro de similar contenido), en el marco del fortalecimiento de la Cultura y Clima Organizacional.   | <input checked="" type="radio"/> | P. 2014                | II-T 2015 |
| 5                                  | 49. Desarrollar Eventos de Capacitación para sensibilizar la importancia de la Gestión de Riesgos, dirigido al personal directivo.   | <input checked="" type="radio"/> | P. 2014                | P. 2014   |
| 6                                  | 50. Elaborar y proponer actividades orientadas a incentivar y reconocer logros de los servidores de la entidad, ya sea en forma individual o colectiva.  | <input checked="" type="radio"/> | II-T 2015              | II-T 2015 |
| 7                                  | 51. Coordinar actividades de capacitación relacionadas al tránsito al nuevo régimen de la Ley del Servicio Civil.  | <input checked="" type="radio"/> | I-T 2015               | P. 2014   |
| 8                                  | 52. Formular el Programa de Capacitación en Gestión de Riesgos y proponer su incorporación en el PDP del año 2015.   | <input checked="" type="radio"/> | I-T 2015               | I-T 2015  |
| 9                                  | 53. Desarrollar Curso / Taller de Gestión Riesgo Operacional al personal clave que apoye a la gestión de los riesgos operacionales en cada órgano del Ministerio.  | <input checked="" type="radio"/> | I-T 2015               | P. 2014   |
| <b>Pendientes (1 actividad)</b>    |  |                                  |                        |           |
| 10                                 | 47. Formulación de documentos de gestión y normativos para el tránsito al régimen de la Ley de Servicio Civil.   | <input checked="" type="radio"/> | P. 2014                | -         |

Fuente: Elaboración propia.

Entre los avances, problemas, riesgos e incidentes reportados que impactan o puedan impactar en la normal ejecución de las actividades programadas, se puede mencionar:

<sup>8</sup> Informe Trimestral de Evaluación para la Ejecución de las actividades del PTISCI a cargo de la OGA, remitida mediante Memorando N° 1215-2015-EF/43.02, de fecha 16 de octubre de 2015.

✓ Actividad N° 47: "Formulación de documentos de gestión y normativos para el tránsito al régimen de la Ley de Servicio Civil". Se evidencia retrasos en su implementación. Se han desarrollado las siguientes acciones:

- i. Se presentó los resultados del "Mapeo de Puestos del MEF", el cual fue aprobado por la "Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil del MEF" según Acta N° 002-2014-GT/CTSS/MEF de fecha 17 de febrero de 2014.
- ii. Con Informe N° 241-2014-EF/43.02, de fecha 23 de junio de 2014, se presentó a la OGA, la propuesta de "Guía Práctica para el cálculo de la dotación del personal en el MEF", con el objetivo de definir los lineamientos para el cálculo de la dotación de personal.
- iii. Mediante R.D. N° 230-2014-EF/43.01 de fecha 25 de junio de 2014, se aprobó la "Guía práctica para el cálculo de la priorización funcional de puestos del MEF".
- iv. La propuesta preliminar del Manual de Perfiles de Puestos (MPP) viene siendo revisada en función a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 001-2015-SERVIR/GPGSC "Familias de Puestos y roles y Manual de Puestos Tipo (MPT) aplicables al régimen del servicio civil", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 100-2015-SERVIR-PE, de fecha 20 de marzo de 2015.
- v. Previa a la formal aprobación del MPP, se consideró la realización de las siguientes actividades, a) Cruce de MPT, b) Validación del cruce MPT, c) Perfiles hasta el MPT, d) Cruce con el ROF, e) Validación cruce con el ROF, f) Pareto, g) Cuadro Resumen, h) Visado del Director de cada órgano.



Al tercer trimestre del 2015, se han realizado las sigues actividades para optimizar las fichas de perfiles de puestos del Manual de Perfiles de Puestos preliminar en función a la publicación del MPT.

- i. A partir de la publicación del MPT, se ha realizado el cruce de la propuesta preliminar de Manual de Perfiles de Puesto (MPP) con los requisitos contenidos en el Manual de Puesto Tipo (MPT), identificando "brechas" existentes entre lo solicitado por los perfiles del MPT y los perfiles preliminares del MPP elaborados por la Oficina de Recursos Humanos.
- ii. Se procedió al análisis de los puestos tipo, procediendo a realizar un trabajo de adecuación de los perfiles de puestos previamente validados a la familia de puestos, roles, códigos y denominación de los puestos tipo establecidos por SERVIR que son vinculados a la naturaleza y funciones del MEF. Dicho proceso de adecuación consistió en la realización de un análisis funcional, que consiste en contrastar las funciones inicialmente validadas con las funciones estipuladas en el perfil tipo del MPT identificado para cada perfil de puestos, así como estableciendo su articulación con cada una de las funciones correspondientes a los órganos y unidades orgánicas, según su ubicación estructural en el ROF.

- iii. Se realizó un análisis transversal de las funciones de los diversos puestos por los niveles de carrera y categorías establecidas por el MPT, a fin de uniformizar en la medida de lo posible las funciones consideradas. Producto de ello se obtuvieron perfiles de puestos empatados con un puesto tipo del MPT.

La OGA informó, que a la fecha se encuentra pendiente la aprobación del MPP, y que SERVIR apruebe los lineamientos relacionados a los puestos directivos que no han sido considerados en la Directiva N° 001-2015-SERVIR/GPGSC. Se estima la actividad concluya en diciembre de 2015.

De forma adicional, la OGA/ORH cuenta con una (01) actividad programada para el IV trimestre del 2015; la misma que ha sido finalizada durante el periodo 2014.

*Tabla 12: Resumen de las actividades de la OGAI programadas al IV Trimestre del 2015.*



| Nº | Actividad   | Estado | Programada a finalizar | Finalizó |
|----|---|--------|------------------------|----------|
| 1  | 54. Desarrollar Charlas / Seminarios de Gestión de Riesgo Operacional a los servidores del MEF. | ●      | IV - T 2015            | P. 2014  |

Fuente: Elaboración propia.

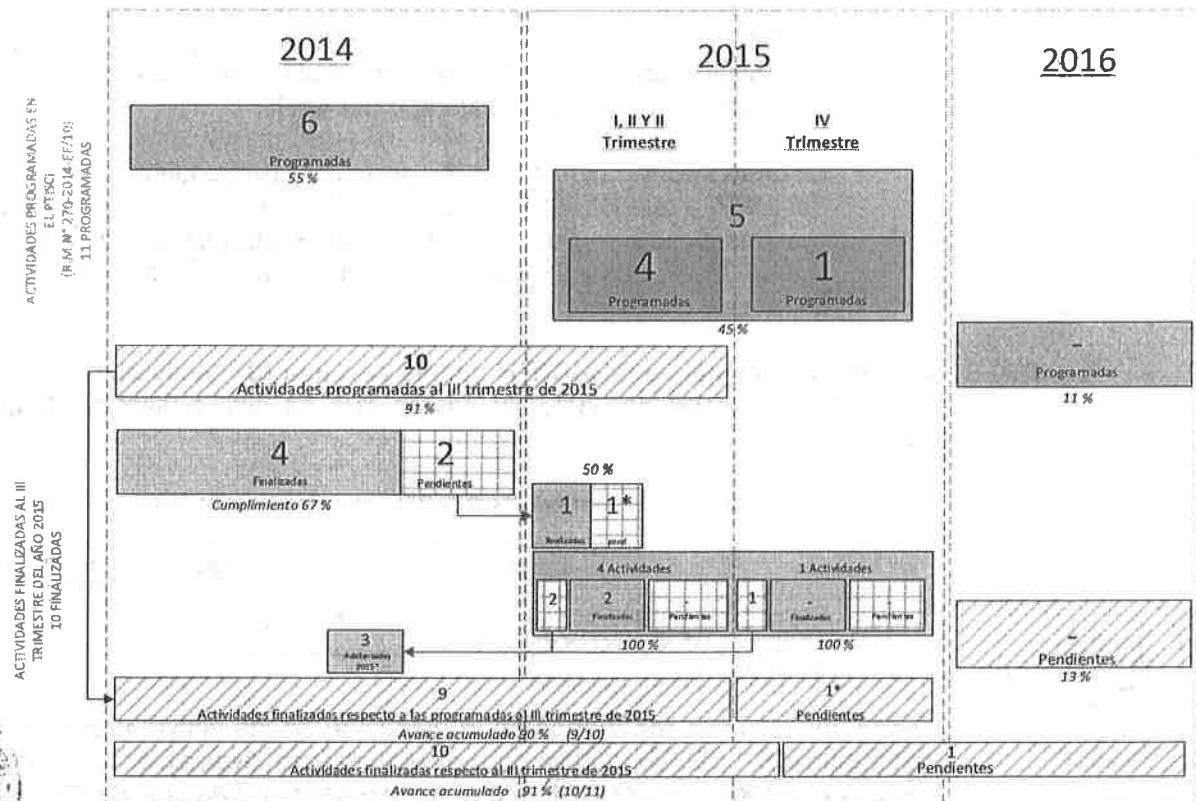
Dados los retrasos reportados en la ejecución de las actividades y en virtud del numeral 9.1 del "Instructivo para el seguimiento, evaluación y modificación de las actividades del PTISCI", literal a), que señala "Las actividades del Plan de Trabajo pueden ser modificadas, en el caso de que exista una necesidad justificada de modificar el cronograma inicialmente establecido [...]", mediante Memorando N° 649-2015-EF/43.02, de fecha 10 de junio de 2015, la OGA/ORH remite una propuesta de modificación de la actividad N° 47.

*Tabla 13: Resumen de las modificatorias a actividades de la OGAI para el III trimestre del 2015.*

| Nº | Actividades  | Programación  |            | Reprogramación |            |
|----|--|---------------|------------|----------------|------------|
|    |  | Mes de inicio | Mes de fin | Mes de inicio  | Mes de fin |
| 1  | 47. Formulación de documentos de gestión y normativos para el tránsito al régimen de la Ley de Servicio Civil. | jun-14        | sep-15     | jun-14         | dic-15     |

Fuente: elaboración propia.

*Gráfico 1: Esquematización de la programación y ejecución de actividades del PTISCI / OGA al III Trim 2015.*



*Fuente: Elaboración propia.*

- La OGA/ORH programó inicialmente un total de 11 actividades: i) seis (06) durante el 2014 y cinco (05) en el periodo 2015 (cuatro (04) en el I, II y III trimestre y una (01) en el IV trimestre).
  - Al III trimestre del 2015 tiene programadas 10 actividades.
  - En el periodo 2014, se finalizó 4 de 6 actividades programadas. Las dos actividades pendientes fueron culminadas en el I semestre del 2015. Además en este periodo se adelantó la ejecución y se concluyó con dos (02) actividades correspondientes al I semestre y una actividad correspondiente al II semestre.
  - Al III trimestre del 2015, se finalizó diez (10) actividades y queda pendiente el desarrollo de una.

- **OFICINA GENERAL DE SERVICIOS AL USUARIO / Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario**

La OGSU/OGDAU, al III trimestre del 2015, programó un total de dos (02) actividades, ambas para culminar en I semestre del 2015. El gráfico 12 esquematiza la distribución de su programación y ejecución según periodos.

| Actividades programadas al III Trim 2015 | Actividades finalizadas respecto a lo programado al III Trim 2015 <sup>9</sup> | Actividades pendientes respecto a lo programado al III Trim 2015 | (%) Implementación |
|--|--|--|--------------------|
| 2  | 2  | 0  | 100%               |

De las dos (02) actividades, se finalizó una (01), y siendo que la actividad pendiente (Cód. 56) comprendía actividades y sub actividades que comprometen desarrollos informáticos, en sesión del Comité de Control Interno, de fecha 10 de abril de 2015, se acordó la transferencia de esta actividad a la OGTI; la cual mediante Memorando N° 2140-2015-EF/44 señala Haber concluido todos los desarrollos programados<sup>10</sup>.

Con ello se logró un índice de implementación del 100% respecto a lo programado (2/2). La tabla 14 muestra el estado de implementación de estas actividades, así como el Anexo 2.5 el detalle y referencia al sustento por cada una de ellas.



Tabla 14: Resumen de las actividades de la OGSU/OGDAU programadas al III Trimestre del 2015.

| Nº                                 | Actividad   | Estado | Programada a finalizar | Finalizado  |
|------------------------------------|---|--------|------------------------|-------------|
| <b>Finalizadas (2 actividades)</b> |   |        |                        |             |
| 1                                  | 56. Implementación de las mejoras funcionales al Sistema de Tramite Documentario del MEF.   | ●      | I -T 2015              | III -T 2015 |
| 2                                  | 57. Brindar supervisión y asistencia técnica a los órganos y unidades orgánicas con mayor volumen de documentación para que la misma sea clasificada, organizada, foliada y transferida al archivo central. | ●      | I -T 2015              | I -T 2015   |

Fuente: Elaboración propia

Entre los avances, problemas, riesgos e incidentes reportados que impactan o puedan impactar en la normal ejecución de las actividades ejecutadas en el III Trim - 2015, se puede mencionar:

- ✓ **Actividad N° 56: “Implementación de las mejoras funcionales al Sistema de Tramite Documentario del MEF”.** Se finalizó esta actividad, la cual fue implementada por la OGTI, producto de las disposiciones del Comité de Control Interno para la transferencia de su ejecución a ese órgano. La OGTI reporta haber concluido con todos los desarrollos programados, evidenciándolo mediante el Acta N° 002-2015, de fecha 17

<sup>9</sup> Informe Trimestral de Evaluación para la Ejecución de las actividades del PTISCI a cargo de la OGSU/OGDAU, remitida mediante Memorando N° 6565-2015-EF/45.01, de fecha 15 de octubre de 2015.

<sup>10</sup> Acta Cód. 002-2015- v1 de fecha 17 de setiembre de 2015 entre personal de OGTI y OGSU/OGDAU, el numeral f), señala lo siguiente: “En el trimestre se han concluido todos los desarrollos programados, cuyo detalle se describe en el Acta de Conformidad, suscrita por el área usuaria [...]”.

de setiembre de 2015, en donde se da conformidad a los siguientes módulos:

- i. Módulo de Transparencia
- ii. Módulo de Reclamos
- iii. Módulo de Quejas
- iv. Encuesta de Satisfacción
- v. Reporte de primera derivación
- vi. Generación de plantillas de mensajería
- vii. Validación de DNI al ingreso y registro de personas con la RENIEC
- viii. Adición de una nueva bandeja de documentos completos y nuevos
- ix. Adición de alerta de duplicidad de registro de instrucciones
- x. Reencauzamiento de expedientes TUPA
- xi. Reportes estadísticos de los CONECTAMEF.

De forma adicional a las actividades programadas para el III – Trim 2015, la OGSU/OGDAU cuenta con cuatro (04) actividades programadas para IV trimestre del 2015, dos (02) de las cuales dieron por concluidas en el II trimestre del 2015, y dos (02) actividades se encuentran en desarrollo, según el siguiente detalle:

Tabla 15: Resumen de las actividades de la OGSU/OGDAU programadas al IV Trimestre del 2015.



| Nº | Actividad  | Estado | Programada a finalizar | Finalizó  |
|----|--|--------|------------------------|-----------|
| 1  | 55. Desarrollar y actualizar el Plan Anual de Archivo 2015.  | ●      | IV-T 2015              | II-T 2015 |
| 2  | 58. Implementar el archivo periférico de las unidades orgánicas y órganos de línea del MEF.              | ●      | IV-T 2015              | II-T 2015 |
| 3  | 59. Proyecto de optimización de la gestión documental del MEF.   | ●      | IV-T 2015              | -         |
| 4  | 60. Proyecto de Digitalización con valor legal de la documentación bajo la custodia del archivo central. | ●      | IV-T 2015              | -         |

Fuente: Elaboración propia.

Entre los avances, problemas, riesgos e incidentes reportados y que impactan en la normal ejecución de las actividades en desarrollo, se puede mencionar:

- ✓ Actividad N° 59: “Proyecto de optimización de la gestión documental del MEF.”. La actividad se desarrolla según lo programado. Durante el tercer trimestre del ejercicio 2015, la OGDAU desarrolló coordinaciones con la OGTI a efectos de viabilizar la implementación de la firma digital en el procedimiento de Acceso a la Información Pública; asimismo, con la finalidad de determinar y proponer el dispositivo legal para su aprobación, el 24 de setiembre de 2015 se ha emitido la Orden de Servicio N° 0003207, por un período de 30 días calendario, la misma que se encuentra en ejecución.

Se prevé que durante el cuarto trimestre de 2015, el Ministerio cuente con el dispositivo legal correspondiente para el uso de la firma digital en el citado procedimiento.

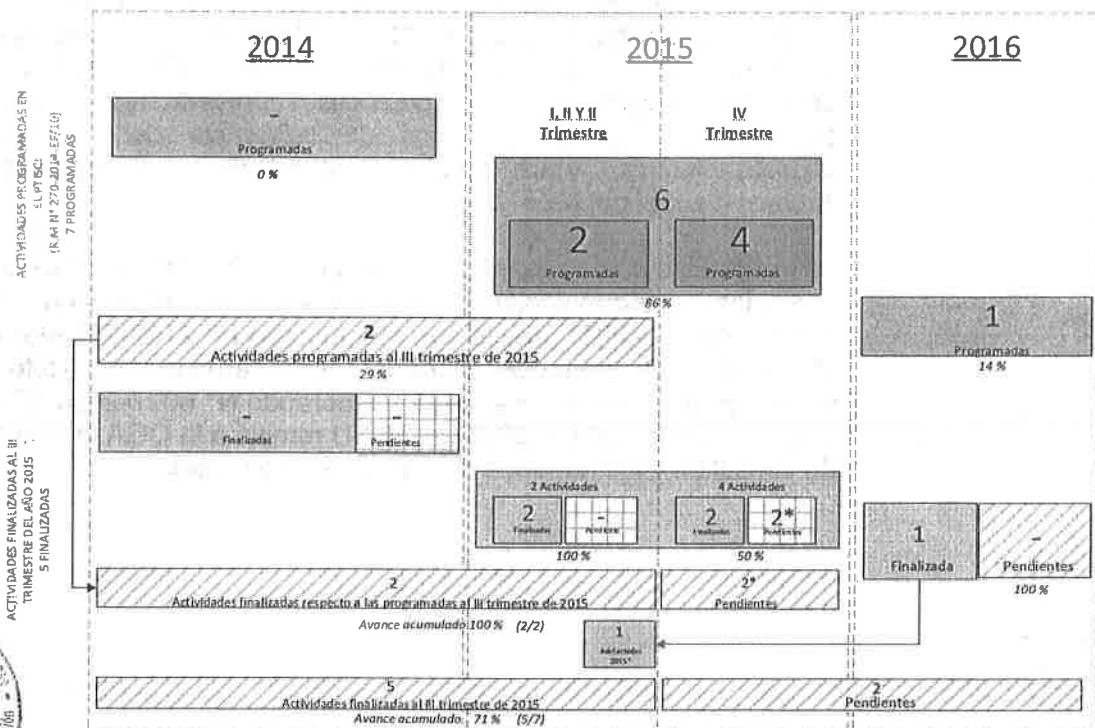
- ✓ Actividad N° 60: “Proyecto de Digitalización con valor legal de la documentación bajo la custodia del archivo central.”. La actividad se encuentra en desarrollo. En el III trimestre del ejercicio 2015, la OGA remitió con los Memorando N° 1951-2015-EF/43.03, Memorando N° 2074-2015-EF/43.03 y Memorando N° 2581-2015-EF/43.03, las consultas realizadas por los potenciales proveedores y la posible reformulación de los términos de referencia del “Servicio de Digitalización con Valor Legal y Custodia de los Documentos del Archivo Central del MEF”.

La OGDAU realizó coordinaciones con la OGTI sobre la absolución de consultas y reformulación de los términos de referencia<sup>11</sup>. Cabe señalar que la OGTI remitió con Memorando N° 2109-2015-EF/44, la absolución de consultas y remitió los Términos de Referencia modificados. A su vez, mediante Memorando N° 6027-2015-EF/45.01 de fecha 13 de octubre 2015, la OGSU remitió a la OGA la absolución de consultas y los términos de referencia modificados.



<sup>11</sup> Coordinaciones que constan en los Memorando N° 4839-2015-EF/45.01 de fecha 7 de agosto, Memorando N° 5186-2015-EF/45.01 de fecha 28 de agosto 2015, Memorando N° 5573-2015-EF/45.01 de fecha 10 de setiembre, Memorando N° 5677-2015-EF/45.01 de fecha 14 de setiembre y el Memorando N° 6037-2015-EF/45.01 de fecha 28 de setiembre 2015.

Gráfico 11: Esquematización de la programación y ejecución de actividades del PTISCI / OGDAU al III Trim 2015.



Fuente: Elaboración propia.

- La OGDAU programó inicialmente un total de 7 actividades: i) seis (06) en el 2015 (dos (02) en el I, II y III Trim 2015 y cuatro (04) en el IV trimestre del 2015), y una en el periodo 2016 hacia adelante.
- Al III trimestre del 2015 tiene programadas dos (02) actividades.
- Al III trimestre del 2015, se finalizó dos (02) actividades programadas y se adelantó dos correspondientes al IV Trim – 2015.
- La OGDAU reportó la finalización de la actividad programada en el año 2016.
- Al III trimestre del 2015, no se tienen actividades pendientes.
- Quedan 2 actividades a ser desarrolladas durante el año 2015.

- **OFICINA DE COMUNICACIONES**

La OC, al III trimestre del 2015, programó un total de 6 actividades, una (01) de ellas a implementar en el año 2014 y cinco (05) en el I semestre del 2015. El gráfico 13 esquematiza la distribución de su programación y ejecución según periodos.

| Actividades programadas al III Trim 2015 | Actividades finalizadas respecto a lo programado al III Trim 2015 <sup>12</sup> | Actividades pendientes respecto a lo programado al III Trim 2015 | (%) Implementación |
|--|---|--|--------------------|
| 6  | 3   | 3  | 50%                |

De las seis (06) actividades, se concluyó tres (03) y quedo pendiente tres (03); con lo cual se logró un nivel de implementación del 50% (3/6) respecto a lo programado para el III – Trim 2015; la tabla 16 muestra el resumen del estado de implementación de las citadas actividades, así como el Anexo 2.6 el detalle y referencia al sustento por cada una de ellas.

Tabla 16: Resumen de las actividades de la OGA/OC programadas al III Trimestre del 2015.



| Nº                                 | Actividad   | Estado | Programada a finalizar | Finalizó  |
|------------------------------------|---|--------|------------------------|-----------|
| <b>Finalizadas (3 actividades)</b> |   |        |                        |           |
| 1                                  | 62. Desarrollar una Política o Lineamiento de Gestión de Medios del MEF.                              | ●      | P. 2014                | II-T 2015 |
| 2                                  | 63. Oficializar el uso del Manual de Identidad de los CONECTAMEF.                                     | ●      | I-T 2015               | II-T 2015 |
| 3                                  | 64. Oficializar el uso del Manual de Identidad de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero. | ●      | I-T 2015               | II-T 2015 |
| <b>Pendientes (3 actividades)</b>  |   |        |                        |           |
| 4                                  | 65. Oficializar el uso del Manual de Identidad del MEF.   | ●      | I-T 2015               | -         |
| 5                                  | 66. Desarrollar una Política o Lineamiento de Comunicación de Crisis.                                 | ●      | II-T 2015              | -         |
| 6                                  | 67. Desarrollar e implementar la Política de Comunicación Interna del MEF.                            | ●      | II-T 2015              | -         |

Fuente: Elaboración propia.

Entre los avances y problemas, riesgos e incidentes reportados que impactan o pueden impactar en la normal ejecución de las actividades pendientes, se puede mencionar:

- ✓ **Actividad N° 65: “Oficializar el uso del Manual de Identidad del MEF”.** Se evidencia retrasos en su implementación. La OC elaboró la propuesta de distintas piezas gráficas que conformarán el manual de identidad y se puso en consideración del despacho de la Secretaría General. Actualmente este documento se encuentra en proceso de levantamiento de observaciones (en coordinación con el proveedor) para replicar la línea gráfica seleccionada y continuar con el proceso de aprobación.

<sup>12</sup> Informe Trimestral de Evaluación para la Ejecución de las actividades del PTISCI a cargo de la OC, remitida mediante Nota N° 284-2015-EF/13.03, de fecha 16 de octubre de 2015.

- ✓ Actividad N° 66: “Desarrollar una Política o Lineamiento de Comunicación de Crisis”. Se evidencia retrasos en su implementación. La OC elaboró la propuesta de los “Lineamientos para el Manejo de la Comunicación en Situación de Crisis en el MEF”, en el que se establece disposiciones generales y específicas, ante una situación de crisis y su relación con los medios de comunicación.

Con Nota N° 219-2015-OC-EF/13.03, de fecha 28 de agosto de 2015, dicho proyecto se remitió a la OGPP para su revisión, y mediante Memorando N° 387-2015-EF/41.02, de fecha 15 de setiembre, se eleva a la Oficina de Comunicaciones el Informe N° 268-2015-EF/41.02 elaborado por la Oficina General de Planificación y Modernización de la Gestión, la cual formuló observaciones y solicitó ajustes al documento. A la fecha, el documento se encuentra en revisión por parte de la Oficina de Comunicaciones.

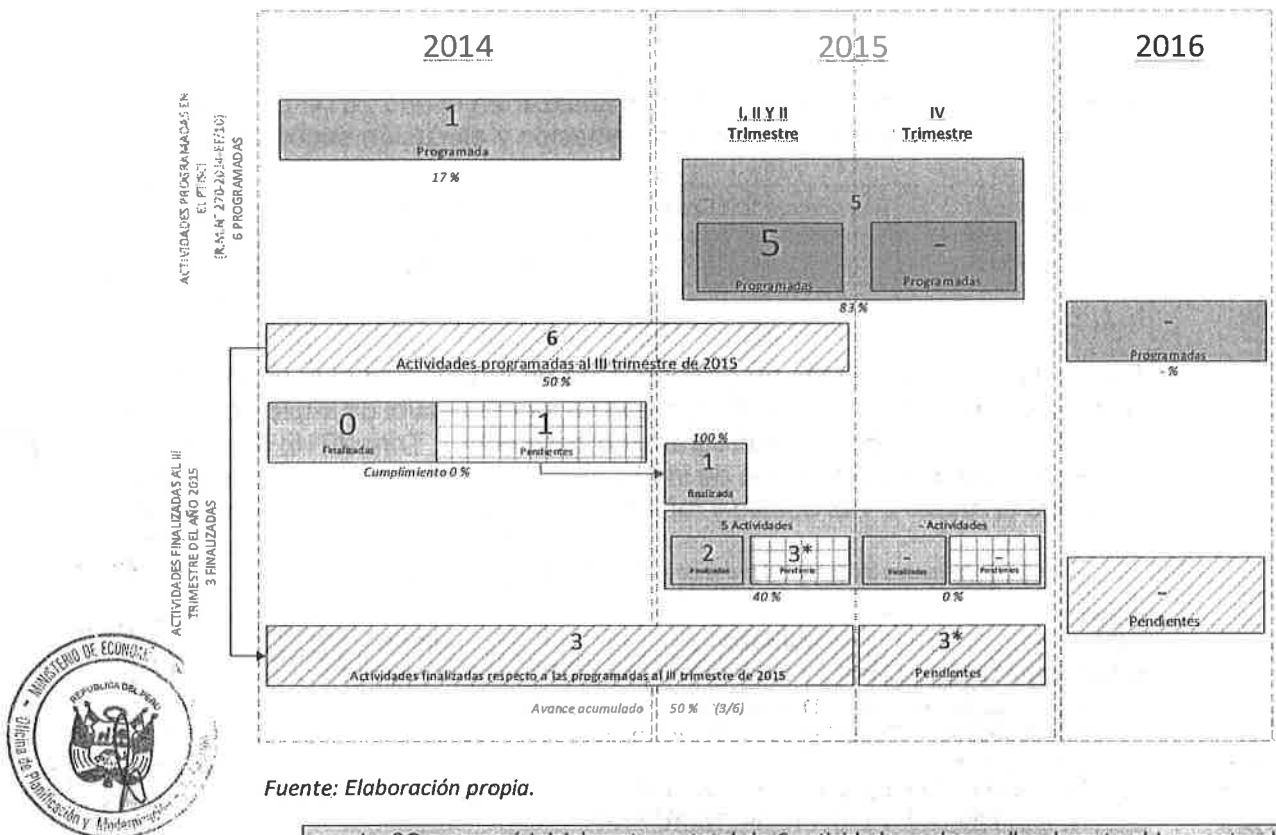
- ✓ Actividad N° 67: “Desarrollar e implementar la Política de Comunicación Interna del MEF”. Se evidencia retrasos en su implementación. La OC elaboró de los “Lineamientos para la Gestión de Comunicación Interna en el MEF”, con el objeto de establecer los lineamientos para la gestión de la comunicación interna y promover un adecuado flujo de comunicación al interior de la organización.

Con Memorando N° 218-2015-EF/44, de fecha 16 de octubre de 2015, dicho proyecto se remitió a la OGPP para su revisión, y mediante Memorando N° 381-2015-EF/41.02, de fecha 04 de setiembre de 2015, se remite el Informe N° 261-2015-EF/41.02, elaborado por la Oficina General de Planificación y Modernización de la Gestión, la cual formuló observaciones y solicitó ajustes al documento<sup>13</sup>.



<sup>13</sup> Mediante Nota N° 282-2015-OC-EF/13.03, de fecha 16 de octubre de 2015, la Oficina de Comunicaciones remitió a la OGPP el proyecto del Lineamiento adjuntando el informe sustentatorio y el Proyecto de Resolución para continuar con el proceso de aprobación.

*Gráfico 12: Esquematización de la programación y ejecución de actividades del PTISCI / OC al III Trim 2015.*



*Fuente: Elaboración propia.*

- La OC programó inicialmente un total de 6 actividades a desarrollar durante el I semestre del año 2015.
- Al III trimestre del 2015 tiene programadas seis (06) actividades y se finalizó tres (03).
- Al III trimestre del 2015, se tienen pendiente 3 actividades.

- **OFICINA GENERAL DE SERVICIOS AL USUARIO / Oficina de Gestión de los CONECTAMEF**

La OG-C, al III trimestre del 2015, programó el desarrollo de un total de dos (02) actividades, ambas programadas a finalizar en el año 2014. El gráfico 14 esquematiza la distribución de su programación y ejecución según períodos.

| Actividades programadas al III Trim 2015 | Actividades finalizadas respecto a lo programado al III Trim 2015 <sup>14</sup> | Actividades pendientes respecto a lo programado al III Trim 2015 | (%) Implementación |
|--|---|--|--------------------|
| 2  | 2   | 0  | 100%               |

De las dos (02) actividades programadas, se finalizó una en el periodo 2014 y otra en el I trimestre del 2015. Con lo cual se logró un nivel de implementación del 100% (2/2) respecto a lo programado para el III – Trim 2015; la tabla 17 muestra el resumen del estado de implementación de las citadas actividades, así como el Anexo 2.7 el detalle y referencia al sustento por cada una de ellas.

Tabla 17: Resumen de las actividades de la OGA/ORH programadas al III Trimestre del 2015.

| Nº                                 | Actividad  | Estado                           | Programada a finalizar | Finalizó |
|------------------------------------|--|----------------------------------|------------------------|----------|
| <b>Finalizadas (2 actividades)</b> |  |                                  |                        |          |
| 1                                  | 68. Elaboración de Diagnóstico de Situación de Infraestructura Tecnológica implementada en los CONECTAMEF. | <input checked="" type="radio"/> | P. 2014                | P. 2014  |
| 2                                  | 69. Elaboración de procedimiento para filtrado de correos spam, no deseados y de dominio desconocido.      | <input checked="" type="radio"/> | P. 2014                | I-T 2015 |

Fuente: Elaboración propia.

De forma adicional a las actividades programadas, la OGSU/OG-C cuenta con una (03) actividades a concluir en el IV trimestre del 2015, de las cuales, una se encuentra en desarrollo y dos (02) se desarrollan de forma continua y vienen reportando sus avances en virtud de sus metas programadas.

Tabla 18: Resumen de las actividades de la OGSU/OG-C programadas al IV Trimestre del 2015.

| Nº | Actividad  | Estado                           | Programada a finalizar |
|----|--|----------------------------------|------------------------|
| 1  | 70. Creación de servicios multi - sistemas e itinerantes en los CONECTAMEF.                      | <input checked="" type="radio"/> | IV-T 2015              |
| 2  | 71. Rediseño y Aprobación del Plan de Seguimiento, Monitoreo de los Servicios de los CONECTAMEF. | <input checked="" type="radio"/> | IV-T 2015              |
| 3  | 72. Elaboración del Plan de Evaluación de la Gestión de la Calidad de los Servicios.             | <input checked="" type="radio"/> | IV-T 2015              |

Fuente: Elaboración propia.

Entre los avances, problemas, riesgos e incidentes reportados y que impactan o pueden impactar en la normal ejecución de las actividades pendientes, se puede mencionar:

<sup>14</sup> Informe Trimestral de Evaluación para la Ejecución de las actividades del PTISCI a cargo de la OGSU/OG-C, remitida mediante Memorando N° 6565-2015-EF/45.01, de fecha 15 de octubre de 2015.

- ✓ Actividad N° 70: “Creación de servicios multi - sistemas e itinerantes en los CONECTAMEF”. Se evidencia retrasos en su implementación. A través del Memorando N° 3801-2015-EF/45.01, se remitió a la OGPP el Informe N° 001-2015-EF/45.04 UF, a fin de que se revise el plan de trabajo para el estudio de pre inversión del proyecto “Ampliación de los servicios móviles de atención al usuario en los CONECTAMEF del MEF a nivel nacional”.

Mediante el Memorando N° 349-2015-EF/41.03, la OGPP, indica lo siguiente:

*“En el marco de la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública, el Informe Técnico N° 024-2015-EF/41.03, elaborado por la Oficina de Programación e Inversión del Sector, mediante el cual se aprueba el Plan de Trabajo del estudio de pre inversión “Ampliación de los servicios administrativos del Ministerio de Economía y Finanzas a los usuarios de los CONECTAMEF en la Macro Región Centro”:*



Mediante Memorando N° 4856-2015-EF/45.01, se remitió a la OGPP el Informe Técnico N° 003-2015-EF/45.04, el cual contiene el Formato SNIP 04: Perfil Simplificado – PIP Menor, denominado “Ampliación de los servicios administrativos del MEF a los usuarios de los CONECTAMEF en la Macro Región Centro” con código SNIP: N° 330310, para que se sirva a disponer por intermedio – OPI del Sector Economía y Finanzas para su respectiva evaluación, de conformidad con el numeral 8.1 del artículo 8 de la Directiva N° 001-2011-EF/68.01 del Sistema Nacional Inversión Pública.

A través del Memorando N° 433-2015-EF/41.03, la OGPP remitió las observaciones al estudio de pre inversión a nivel de perfil simplificado del PIP menor, en los siguientes puntos:

- i) **Identificación:** Diagnóstico situación actual, Definición del problema y sus causas, Objetivo del proyecto, Alternativas de soluciones.
- ii) **Formulación y Evaluación:** Oferta – Demanda, Costos, Cronograma de Ejecución, Beneficios, Evaluación, Sostenibilidad, Impacto Ambiental.

La actividad se encuentra en proceso de revisión, por lo que en este trimestre no se ha presentado avances respecto a lo programado y se están estableciendo criterios consensuados respecto a los componentes y a la finalidad del proyecto para que este permita mejorar el servicio de mayor cobertura de los CONECTAMEF a través del servicio móvil

- ✓ Actividad N° 71: "Rediseño y Aprobación del Plan de Seguimiento, Monitoreo de los Servicios de los CONECTAMEF". La actividad se desarrolla según lo programado.

Se desarrolló las siguientes acciones, con el objetivo de identificar la situación actual de los CONECTAMEF e identificar las oportunidades de mejoras que conduzca a presentar un mejor servicio.

- i. **Fase I:** Rediseño y evaluación del Plan de Seguimiento
  - Se elaboró el "Diagnóstico situacional de los CONECTAMEF", por parte del Coordinador Nacional, permitiendo determinar la situación en la que se encuentran los centros respecto a los servicios brindados.
  - Se estableció el ámbito de influencia de los CONECTAMEF por cada servicio segmentado por entidad y sistema administrativo.
  - Se elaboró la propuesta del "Plan de Seguimiento y Monitoreo de la Gestión de los Centros de Servicios de Atención al Usuario - CONECTAMEF".
  - La OGSSU aprobó el "Plan de Seguimiento y Monitoreo de la Gestión de los Centros de Servicio de Atención al Usuario - CONECTAMEF".
- ii. **Fase II:** Ejecución del Plan de Seguimiento y Monitoreo
  - Se comunicó a los coordinadores de centro, coordinadores administrativos y asistentes administrativos de los CONECTAMEF, respecto del uso y aplicación del "Plan de Seguimiento y Monitoreo de la Gestión de los CONECTAMEF", a partir del IV trimestre del 2014.
- iii. **Fase III:** Informe de los resultados
  - **Al I trimestre 2015:** Elaboración del Informe N° 003-2015-EF/45.05-ESMPC, con los resultados obtenidos del Plan de Seguimiento y Monitoreo de la gestión de los CONECTAMEF correspondiente al I Trim. 2015.
  - **Al II trimestre 2015:** Elaboración del Informe N° 008-2015-EF/45.04-ESMPC, con los resultados obtenidos del Plan de Seguimiento y Monitoreo de la gestión de los CONECTAMEF correspondiente al II Trim. 2015.
  - **Al III trimestre 2015:** Elaboración del Informe N° 014-2015-EF/45.04-ESMPC, con los resultados obtenidos del Plan de Seguimiento y Monitoreo de la gestión de los CONECTAMEF correspondiente al III Trim. 2015.

Los informes de la Fase III permiten identificar las posibilidades de mejora de los CONECTAMEF para brindar un mejor servicio en los centros a nivel nacional.



✓ Actividad N° 72: "Elaboración del Plan de Evaluación de la Gestión de la Calidad de los Servicios.". La actividad se desarrolla según lo programado. Durante el tercer trimestre del ejercicio 2015, se han desarrollado las siguientes acciones, buscando conocer el desempeño de la calidad en los CONECTAMEF en términos de atributos de protocolos y conductas tal como está definido en el modelo de Calidad de Atención de los Servicios al Usuario - CONECTAMEF.

i. Fase I: Elaboración del Plan de Evaluación de la Gestión de la Calidad de los Servicios.

- Se aprobó los "Fundamentos hacia el modelo de Calidad de Atención de los Servicios a Usuarios del MEF" mediante R.D. N° 326-2014-EF-43.01.
- Se implementó el Modelo de Calidad de Atención de los Servicios a Usuarios en los 26 centros de Servicio de Atención al Usuario - CONECTAMEF, desde mayo del 2014 hasta setiembre de 2014.

i. Fase II: Medición, Monitoreo y Aseguramiento de la Calidad.

**Para el año 2014.**

- Se recepcionó 112 informes, conteniendo el desarrollo del "Modelo del Sistema de Gestión de la Calidad" en los 26 CONECTAMEF.
- Se realizó, a través de la empresa SM SOCMARK - Soluciones & Consultoría de Marketing, el "Estudio de Medición del Nivel de Satisfacción de los Usuarios respecto del Servicio Brindado", haciendo uso de cuestionarios y focus groups.
- Se desarrolló y derivó 3 informes, como parte del seguimiento y monitoreo a la implementación del "Modelo del Sistema de Gestión de Calidad".

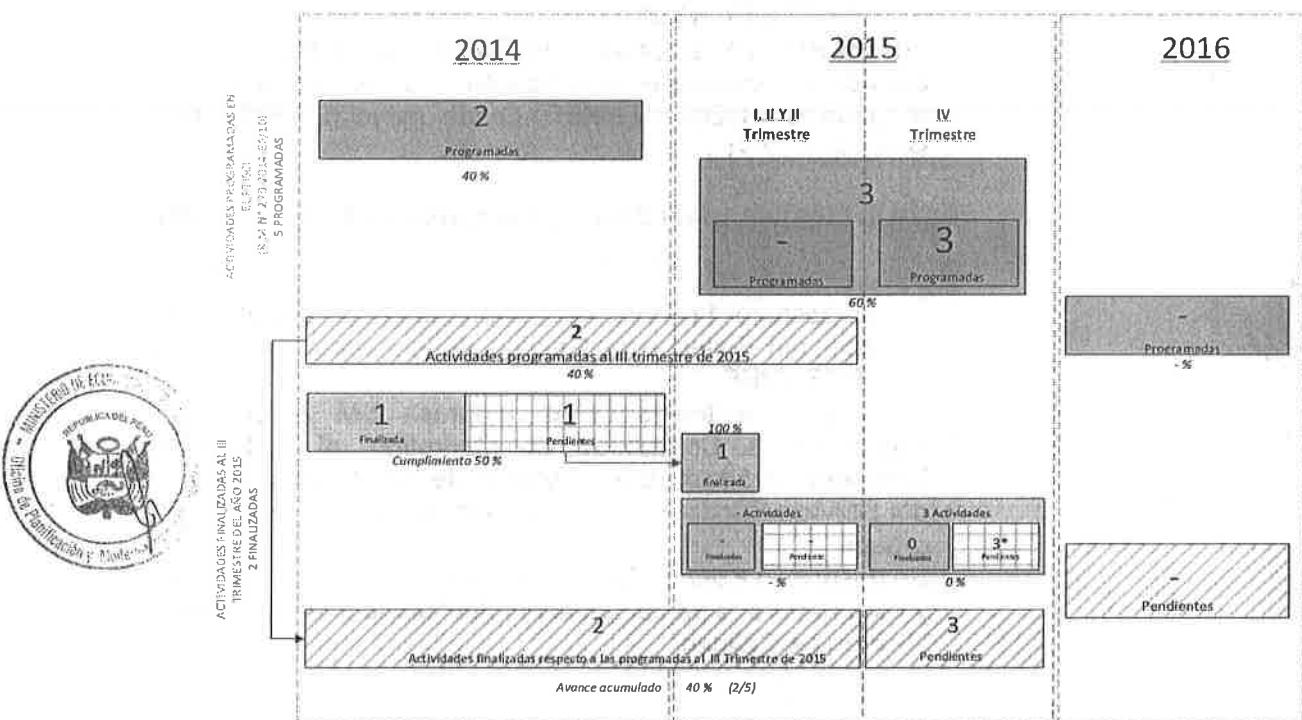
**Para el año 2015**

- Mediante Nota N° 091-2014-EF45.04, se da a conocer el Plan de Trabajo de 2015, anexando el Proyecto de Estudio de medición Cuantitativa y Cualitativa del nivel de satisfacción de los usuarios de los CONECTAMEF.
- Se recepcionó 100 informes de actividades de los Centros de Atención al Usuario - CONECTAMEF para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2015; en donde se señala los avances en el proceso de implementación del Modelo de Calidad.
- Se remitió a la OGSU, mediante Nota N° 052-2015-EF/45.05, el "Análisis del nivel de satisfacción de los servicios que brindan los CONECTAMEF", en el cual se ha desarrollado el Estudio de Medición Cuantitativa y Cualitativa del nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios brindados en los CONECTAMEF.
- A la fecha se han realizado los siguientes informes como parte del seguimiento y monitoreo de la implementación realizada.



| Documento  | Fecha               |
|--|---------------------|
| Informe N° 030-2015-EF/Coordinador Nacional      | enero               |
| Informe N° 040-2015-EF/Coordinador Nacional      | febrero             |
| Informe N° 003-2015-MHVS-EF/45.01                | marzo               |
| Informe N° 082-2015-EF/Coordinador Nacional      | abril, mayo y junio |
| Informe N° 106 – 2015 – EF/ Coordinador Nacional | julio               |
| Informe N° 116 – 2015 – EF/ Coordinador Nacional | agosto              |
| Informe N° 118 – 2015 – EF/ Coordinador Nacional | setiembre           |

Gráfico 13: Esquematización de la programación y ejecución de actividades del PTISCI / OG-C al III Trim 2015.



Fuente: Elaboración propia.

- La OG-C programó inicialmente un total de 5 actividades: dos en el periodo 2014, y tres para finalizar en el IV trimestre del 2015.
- En el año 2014 se concluyó una de las dos actividades programadas, la pendiente se finalizó en el I semestre del 2015.
- Al III trimestre del 2015 tiene programadas dos (02) actividades.
- De las tres actividades que se encuentran pendientes al año 2015, dos de ellas se desarrollan de forma continua, e informan los resultados en virtud de sus metas programadas.

- **DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO / Dirección de Gestión de Riesgos**

La DGETP/DGR, al III trimestre del 2015, programó un total de tres (03) actividades, las que debieron concluir en el I Semestre del 2015. El gráfico 16 esquematiza la distribución de su programación y ejecución según períodos.

| Actividades programadas al III Trim 2015 | Actividades finalizadas respecto a lo programado al III Trim 2015 <sup>15</sup> | Actividades pendientes respecto a lo programado al III Trim 2015 | (%) Implementación |
|--|---|--|--------------------|
| 3  | 3   | 3  | 100%               |

De las tres (03) actividades programadas, se finalizó dos (02) en el I semestre del 2015, y se finalizó una (01) en el III trimestre del 2015. Con lo cual se logró un nivel de implementación del 100% (3/3) respecto a lo programado para el III – Trim 2015; la tabla 19 muestra el resumen del estado de implementación de las citadas actividades, así como el Anexo 2.8 el detalle y referencia al sustento por cada una de ellas.

Tabla 19: Resumen de las actividades de la OGA/ORH programadas al III Trimestre del 2015.

| Nº                                 | Actividad   | Estado | Programada a finalizar | Finalizó   |
|------------------------------------|---|--------|------------------------|------------|
| <b>Finalizadas (3 actividades)</b> |   |        |                        |            |
| 1                                  | 73. Fortalecer y sistematizar el flujo de información generada para la administración y seguimiento del riesgo operacional en el MEF. | ●      | I-T 2015               | III-T 2015 |
| 2                                  | 74. Consolidar el mapa de riesgos operacionales del MEF.  | ●      | I-T 2015               | II-T 2015  |
| 3                                  | 75. Revisar y consolidar la valorización cualitativa de los riesgos operacionales identificados en el MEF.                            | ●      | I-T 2015               | II-T 2015  |

Fuente: Elaboración propia.

Entre los avances y problemas, riesgos e incidentes reportados que impactan o pueden impactar en la normal ejecución de las actividades programadas, se puede mencionar:

- ✓ **Actividad N° 73: “Fortalecer y sistematizar el flujo de información generada para la administración y seguimiento del riesgo operacional en el MEF”.** La actividad consideró el desarrollo de un aplicativo informático para la gestión de los riesgos operacionales en el MEF, respecto a lo cual:
  - Se conformó un equipo técnico especializado con profesionales de la DGETP/DGR, OGTI y consultores externos.
  - Se desarrolló un Plan de Trabajo para su desarrollo e implementación financiado por la Cooperación Suiza - SECO a través de un FATI.
  - Se desarrolló la solución informática especializada para sistematizar la Gestión del Riesgo Operacional del MEF, denominado Aplicativo Web SIARO (Sistema Integrado de Administración de Riesgo Operacional), contando con 5 Sub - módulos:

<sup>15</sup> Informe Trimestral de Evaluación para la Ejecución de las actividades del PTISCI a cargo de la DGETP/DGR, remitida mediante Memorando N° 089-2015-EF/52,08, de fecha 13 de octubre de 2015.

- a) Módulo de Administración del Sistema;
- b) Módulo de Administración de Riesgos;
- c) Módulo de Administración de Tratamientos;
- d) Módulo de Bandeja de Incidencias;
- e) Módulo de Bandeja de Eventos.
- Se realizó capacitaciones técnicas con participación de personal de la OGTI y capacitaciones funcionales con la participación de personal de los diferentes órganos y unidades orgánicas del MEF en el uso del aplicativo SIARO realizadas en mayo de 2015.
- Se realizó una segunda capacitación, dirigida a los corresponsales de riesgo operacional designados por cada órgano el día martes 6 de octubre de 2015 en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos y como parte las acciones programadas en el PDP – Anualizado 2015.
- Se elaboró el Informe N° 056-2015-EF/52.08 para retomar las comunicaciones y coordinaciones con todas las oficinas involucradas para la puesta en marcha y despliegue del aplicativo SIARO una vez que el Área de Cómputo cuente con las capacidades para la implementación de nuevos sistemas, la cual actualmente se realizó en una estación de trabajo con características mínimas requeridas para su funcionamiento.



De forma adicional a las actividades programadas a finalizar al III – Trim 2015, la DGETP/DGR cuenta con una (01) actividad a concluir en el IV trimestre del 2015.

*Tabla 20: Resumen de las actividades de la OGTI programadas al IV Trimestre del 2015.*

| Nº | Actividad   | Estado | Programada a finalizar |
|----|---|--------|------------------------|
| 1  | 76. Elaborar y aprobar los lineamientos para la gestión del riesgo operacional en el MEF. |        | IV - T 2015            |

Fuente: Elaboración propia.

Entre los avances, problemas, riesgos e incidentes reportados y que impactan en la normal ejecución de las actividades pendientes, se puede mencionar:

- ✓ Actividad N° 76: “Elaborar y aprobar los lineamientos para la gestión del riesgo operacional en el MEF”. Se evidencia retrasos en su implementación. La actividad considera el desarrollo de los lineamientos en materia de:
  - i. Materia de Riesgo Operacional
  - ii. Materia de Riesgo Financiero

En lo referente a las acciones en i) materia de riesgo operacional, se desarrolló los “Lineamientos para la Gestión del Riesgo Operacional”, contenido como anexos la “Metodología para la Gestión del Riesgo Operacional del MEF” y la “Metodología para la Gestión de Riesgos en Tecnología de la Información del MEF”, el cual ha sido presentado y

consensuado con la OGPP, OGTI y OG AJ recogiendo sus comentarios y observaciones.

Actualmente, dichos documentos han sido remitidos al Secretario Técnico del Comité de Riesgos para su inclusión en la agenda del Comité, a fin de que pueda ser revisada y aprobada, previo a finalizar la última etapa de su aprobación formal.

Los Lineamientos de gestión de riesgos operacionales, y sus correspondientes metodologías se constituyen como prerequisito para siete (07) actividades a cargo de la OGPP (N° 11, 12, 13, 14, 19, 20 y 21), las cuales se detallan en la Tabla 21.

En lo referente a las acciones en i) materia de riesgo financiero, a la fecha no se han reportado avances.

*Tabla 21: Actividades que cuentan como prerequisito la aprobación de la normativa en materia de gestión de riesgos operacionales.*



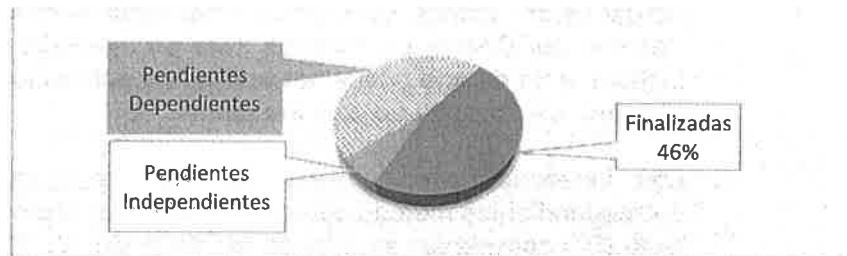
| Nº | Actividad   | Estado | Programada a finalizar | Estado    |
|----|---|--------|------------------------|-----------|
| 1  | 11. Desarrollar el proceso/procedimiento específico para la gestión de riesgo operacional en el Ministerio.   | ●      | IV-T 2015              | No inició |
| 2  | 12. Alinear el mapa de riesgos operacionales elaborada por la DGR con la nueva estructura organizativa del Ministerio.  | ●      | III-T 2015             | No inició |
| 3  | 13. Elaborar y difundir el Plan de Gestión de Riesgos operacionales del MEF.  | ●      | IV-T 2015              | No inició |
| 4  | 14. Evaluar la ejecución del Plan de Gestión de Riesgos operacionales del MEF.  | ●      | IV-T 2015              | No inició |
| 5  | 19. Elaborar el Plan de Acción de Mitigación Global, Concertado y Priorizado, producto de la consolidación de los riesgos operacionales identificados a nivel de entidad y de procesos. | ●      | P. 2016 - 2017         | No inició |
| 6  | 20. Determinar las actividades para mapear los riesgos estratégicos, efectuar el mapeo y proponer medidas de mitigación en coordinación con los órganos del MEF.                        | ●      | P. 2016 - 2017         | No inició |
| 7  | 21. Realizar el seguimiento a las actividades en gestión de los riesgos en tecnologías de Información y en riesgos de seguridad de la información.                                      | ●      | P. 2016 - 2017         | No inició |

Fuente: Elaboración propia.

Del análisis de los componentes del Sistema de Control Interno y su relación con las actividades que son dependientes de la normativa en materia de gestión de riesgos en vías de aprobación, se determinó que las 7 actividades antes señaladas corresponden al 47% del cumplimiento del PTISCI para el II componente "Evaluación de Riesgos". Lo cual señala la relevancia de las mismas, a la vez que los resultados del Informe de Diagnóstico del SCI en el MEF<sup>16</sup>, determinó que este componente es el que cuenta con el grado de desarrollo (2.46 puntos). Se recomienda la reprogramación de las mismas, a fin de lograr su desarrollo.

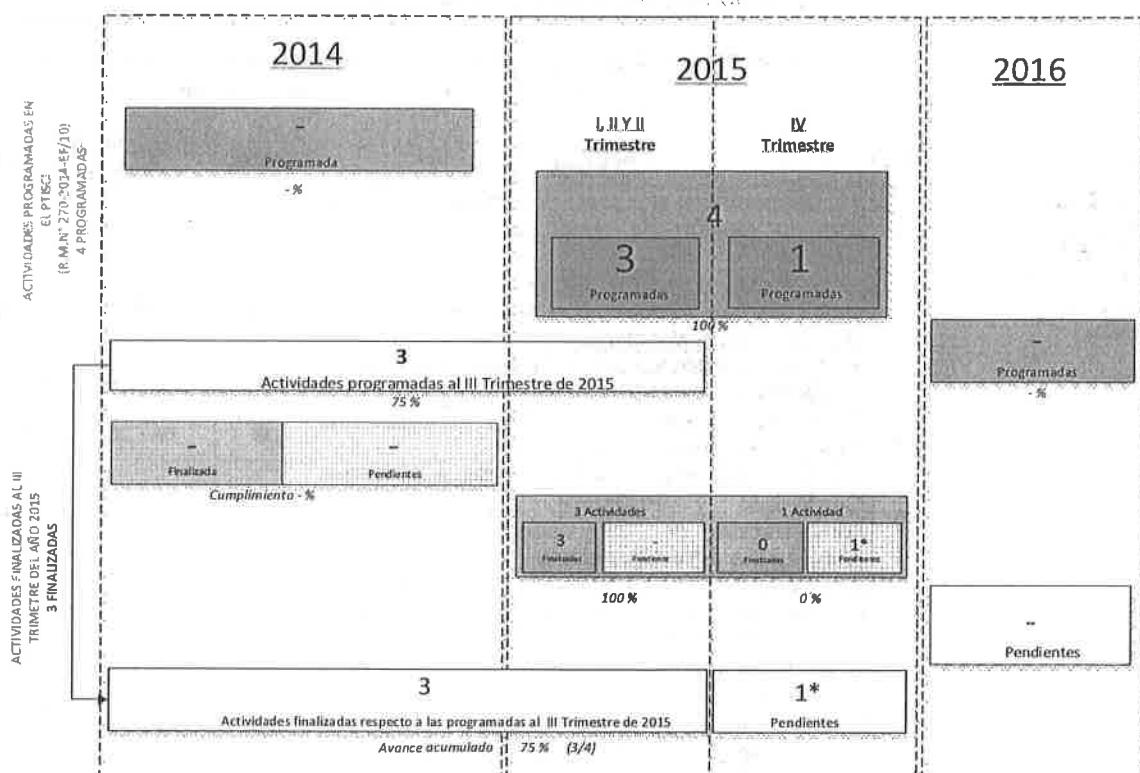
<sup>16</sup> El Informe de Diagnóstico del SCI en el MEF fue aprobado por el Comité de Control Interno, en su sesión del 09 de mayo de 2014, y aprobado mediante R.M. N° 270-2014-EF/10, de fecha 22 de agosto de 2014.

*Gráfico 14: % de actividades del Componente II del SCI dependientes de la aprobación de normativa en materia de riesgos operacionales.*



Fuente: Elaboración propia.

*Gráfico 15: Esquematización de la programación y ejecución de actividades del PTISCI / DGR al III Trim 2015.*



Fuente: Elaboración propia.

- La DGETP/DGR programó inicialmente un total de 4 actividades: tres (03) a desarrollar en el I Semestre del 2015, y una (01) en el IV trimestre del 2015.
- Al III trimestre del 2015 tiene programadas tres (03) actividades.
- En el II trimestre del 2015 se concluyó dos actividades programadas, y en el III trimestre del 2015 se concluyó con una actividad.
- Al III trimestre del 2015, no se cuenta con actividades pendientes; sin embargo, la actividad pendiente y programada a finalizar en el IV Trimestre del 2015 se constituye como prerequisito para 7 actividades del PTISCI a cargo de distintos órganos y unidades orgánicas del MEF.

## 4.2 IMPLEMENTACIÓN DEL PTISCI AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2015

De las 76 actividades que conforman el Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno (PTISCI) en el MEF, un total de 45 actividades se han dado por finalizadas, representando un 59% del total, la tabla 22 muestra el detalle.

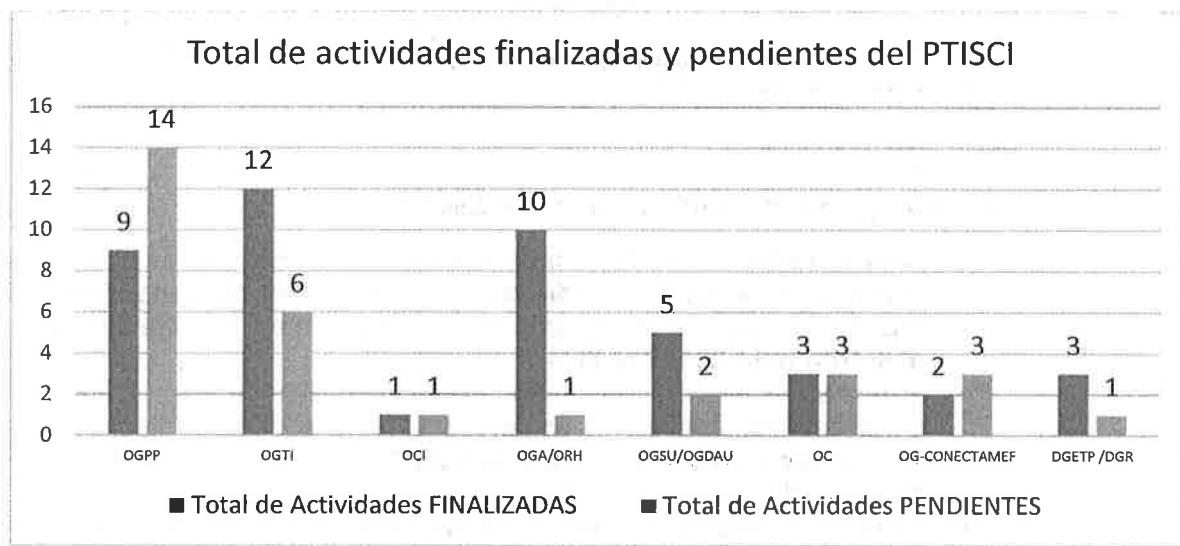
*Tabla 22: Cantidad de actividades programadas y ejecutadas al III Trimestre del 2015, y cantidad total de actividades finalizadas del PTISCI.*

| ÓRGANO / UNIDADES ORGÁNICA |               | TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS | ACTIVIDADES PROGRAMADAS AL III TRIMESTRE 2015 | ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS AL III TRIMESTRE 2015 | ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y PENDIENTES AL III TRIMESTRE 2015 | Actividades FINALIZADAS al III TRIMESTRE 2015 | % de Implementación |
|----------------------------|---------------|----------------------------------|---|--|--|---|---------------------|
| 1                          | OGPP          | 23                               | 13  | 9  | 4  | 9   | 39%                 |
| 2                          | OGTI          | 18                               | 15  | 12   | 3  | 12  | 67%                 |
| 3                          | OCI           | 2                                | 2   | 1  | 1  | 1   | 50%                 |
| 4                          | OGA/ORH       | 11                               | 10  | 9  | 1  | 10  | 91%                 |
| 5                          | OGSU/OGDAU    | 7                                | 2   | 2  | -  | 5   | 71%                 |
| 6                          | OC            | 6                                | 6   | 3  | 3  | 3   | 50%                 |
| 7                          | OG-CONECTAMEF | 5                                | 2   | 2  | 3  | 2   | 40%                 |
| 8                          | DGETP /DGR    | 4                                | 3   | 3  | 1  | 3   | 75%                 |
| TOTAL                      |               | 76                               | 53  | 41   | 16   | 45  | 59%                 |

Fuente: Elaboración propia.

La distribución de actividades finalizadas y pendientes por órgano y unidad orgánica se muestra en el gráfico 17.

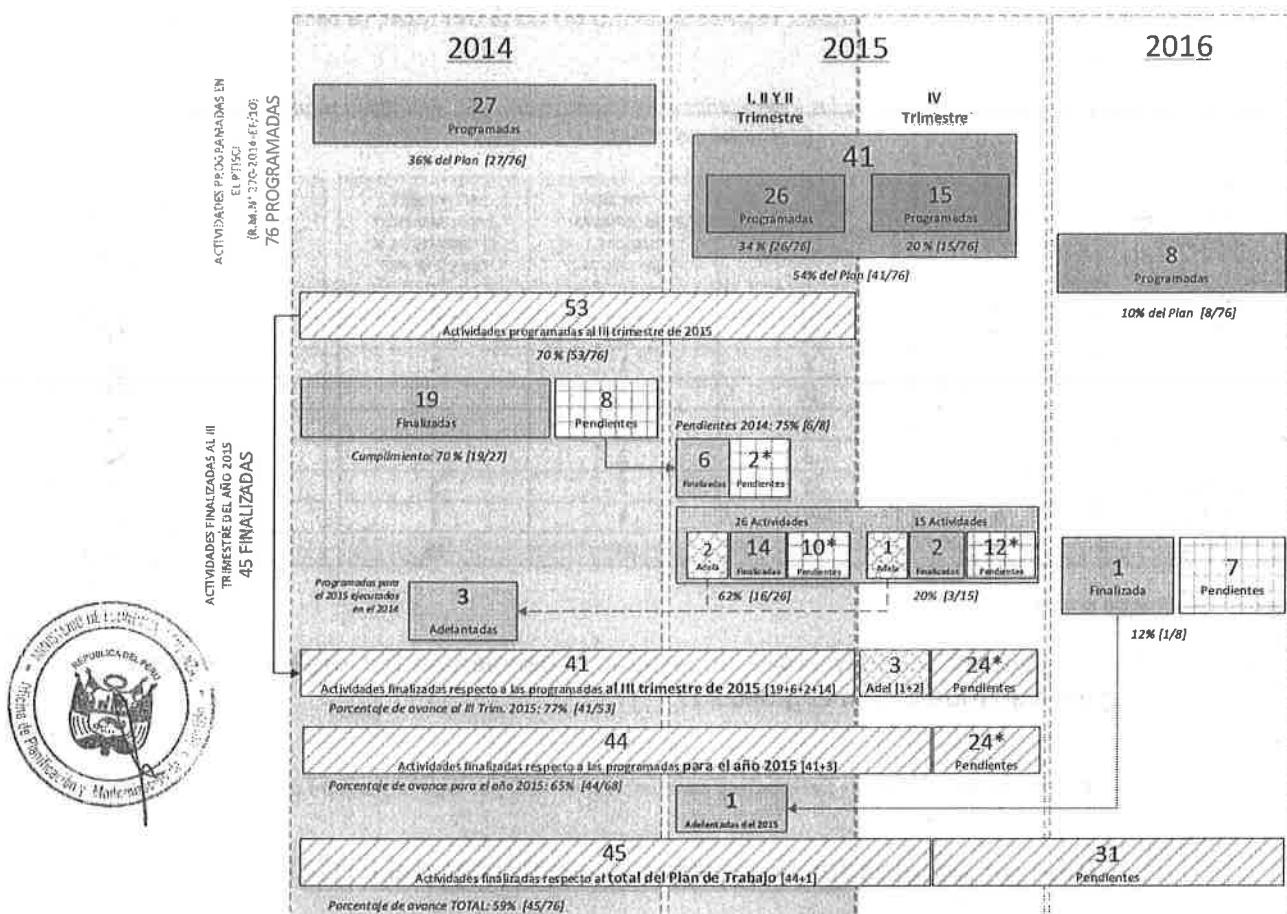
*Gráfico 16: Distribución de actividades finalizadas y pendientes del PTISCI por órgano y unidad orgánica.*



Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, el gráfico 18 esquematiza la distribución de su programación y ejecución de actividades del PTISCI / DGR al III Trim 2015

Gráfico 17: Esquematización de la programación y ejecución de actividades del PTISCI / DGR al III Trim 2015



Fuente: Elaboración propia.

Del citado gráfico, se puede señalar lo siguiente:

- Al III trimestre del 2015, se programó 53 actividades, de las cuales han finalizado 41 y quedan pendiente 12 (2 actividades correspondientes al año 2014 y 10 al año 2015), lo cual representa un **porcentaje de avance al III trimestre 2015 del 77%**.
- Fuera de lo que se encuentra programado, los órganos y unidades orgánicas adelantaron el desarrollo y reportado como finalizadas 3 actividades correspondientes al año 2015 y 1 actividad correspondiente al año 2016.
- Existe un total acumulado de 45 actividades finalizadas (entre programadas y adelantadas), lo cual representa un **porcentaje de avance total del PTISCI del 59%** (45/76).

## VI. CONCLUSIONES

- El PTISCI en el MEF AL TERCER TRIMESTRE DEL 2015, muestra un **ÍNDICE DE IMPLEMENTACIÓN DEL 77%**, correspondiente a la culminación de 41 actividades de 53 programadas.
- Los órganos y unidades orgánicas, de forma complementaria a la ejecución de las actividades del PTISCI programadas a finalizar al III trimestre del 2015, han informado la culminación de cuatro (**04**) actividades comprendidas en el IV trimestre del 2015 y en el año 2016.
- El PTISCI en el MEF a la fecha, registra un **ÍNDICE DE IMPLEMENTACIÓN TOTAL DE 59%**, siendo este la relación entre las 45 actividades finalizadas (41 al III Trim 2015 y 4 actividades adelantadas) respecto de las 76 actividades programadas.
- Como parte del reporte de implementación de las actividades del PTISCI, los órganos y unidades orgánicas del MEF informaron respecto de las dificultades y propuestas de acción correctivas. En relación a lo cual formularon y presentaron solicitudes de modificatoria con sus respectivos sustentos.



## VII. ANEXOS

